

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO
14 DE FEBRERO DE 2019**

En San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 13:00 horas del día 14 de febrero de 2019, se reunieron en la Sala de Juntas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, sito en Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17, los integrantes de la H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la Primera Sesión Ordinaria del 2019, a la que fueron convocados previamente, efectuándose de la siguiente manera:-----

1.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal-----

Se inicia la Sesión presidida por la **Mtra. Liliana López Reyes**, Directora General de Educación Media Superior, como suplente del Presidente de la H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo, el **L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez**, Secretario de Educación Pública de Hidalgo. Asimismo se encuentran presentes los siguientes consejeros: **C. María de la Paz Martínez Cataño**, Representante de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Hidalgo; **Mtro. José Antonio Gómez Mandujano**, Representante del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica; **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**, Representante de la Secretaría de Finanzas Públicas; **M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez**, Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva; **Lic. Olivia Anabel Pérez Cruz**, Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; **Lic. Ricardo Javier Olguín Martínez**, Gerente General del Hotel Emily y del Restaurante "La Blanca"; **L.A. Verónica Silverio Baltazar**, Comisario Público Propietario del CONALEP Hidalgo; **Ing. Héctor Sánchez Bautista**, Representante de la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública Estatal, como invitado especial; y el **Lic. Armando Hernández Tello**, Director General del CONALEP Hidalgo y Secretario de ésta H. Junta Directiva.-----

Mtra. Liliana López Reyes, buenas tardes, a nombre del L .A. I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública y del Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, me permito darles la más cordial bienvenida a esta Primera Sesión Ordinaria del CONALEP Hidalgo; le cedo el uso de la voz al Director General para que nos brinde su mensaje.-----

Lic. Armando Hernández Tello, muchas gracias directora, muy buenas tardes a todos, como siempre es un gusto recibirlos en el Conalep Hidalgo en esta Primera Sesión Ordinaria de 2019, Ing. Héctor Sánchez Bautista, representante de la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública; L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, representante de la Secretaría de Finanzas Públicas; Mtra. Erika Álvarez Sánchez, de la Unidad de Planeación y Prospectiva; Lic. Olivia Anabel Pérez Cruz, de la Secretaría de Desarrollo Económico; muchas gracias por su presencia; a la C. María de la Paz Martínez Cataño, representante de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública; al Mtro. José Antonio Gómez Mandujano, representante del CONALEP y que estaremos enlazados vía remota, buenas tardes, secretario.-----

Mtro. José Antonio Gómez Mandujano, buenas tardes a todos los asistentes a esta H. Junta Directiva, un saludo del Director General, Dr. Enrique Ku Herrera, quien nos ha pedido representarlo ante los Colegios Estatales y por acuerdo del Senado y del Secretario de Educación Pública, he sido nombrado Secretario de Servicios Institucionales del CONALEP.-----

Lic. Armando Hernández Tello, muchas gracias señor secretario, bienvenido al sistema CONALEP y mucha suerte en su gestión.-----

14 de febrero de 2019

1

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO
14 DE FEBRERO DE 2019**

Saludo con mucho respeto como siempre a nuestro Contralor Interno, Lic. Gilberto Medina González; a nuestra Comisario Público, L. A. Verónica Silverio Baltazar; al empresario Lic. Ricardo Javier Olguín Martínez y desde luego a nuestra Directora General de Educación Media Superior, representante del Secretario de Educación Pública, sean todos bienvenidos.-----

Mtra. Liliana López Reyes, le preguntaría al Secretario Técnico de esta H. Junta Directiva si ¿tenemos Quórum legal?-----

Lic. Armando Hernández Tello, si hay Quórum.-----

Mtra. Liliana López Reyes, teniendo Quórum legal, todos los acuerdos que se tomen al interior de esta Junta Directiva, tendrán la validez correspondiente. SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2019, DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 10 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO.-----

2.- Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día.

Mtra. Liliana López Reyes, consta de 22 puntos, ¿no sé si quisieran hacerle alguna observación?, si no hubiera ninguna, solicitaría la aprobación, quienes estén por la afirmativa, pueden levantar la mano.

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Presentación y en su caso, aprobación de actas: Tercera Sesión Ordinaria 2017 de fecha 24 de agosto de 2017, Cuarta Sesión Extraordinaria 2017 de fecha 31 de octubre de 2017, Tercera Sesión Ordinaria de fecha 17 de agosto de 2018 y Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 19 de septiembre de 2018.
- 4.- Lectura y en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de diciembre de 2018.
- 5.- Presentación del Informe de seguimiento en la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2018.
- 6.- Presentación de la Evaluación de gestión del periodo julio – diciembre 2018.
- 7.- Presentación del Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo al 31 de diciembre de 2018, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
- 8.- Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública.
- 9.- Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
- 10.- Presentación y en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018.
- 11.- Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018.
- 12.- Presentación de la Evaluación Programática – Presupuestal al periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018.
- 13.- Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto del periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018.
- 14.- Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018.

14 de febrero de 2019

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO
14 DE FEBRERO DE 2019**

- 15.- Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales del periodo octubre – diciembre de 2018.
- 16.- Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018.
- 17.- Presentación del Informe del Avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, al periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018.
- 18.- Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018, así como de ejercicios anteriores.
- 19.- Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tengan bajo su resguardo, propiedad o en posesión al 31 de diciembre de 2018.
- 20.- Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo octubre – diciembre de 2018.
- 21.- Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo octubre – diciembre de 2018.
- 22.- Asuntos Generales.

----- **ACUERDO SO//2019/154 14/02/2019** -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7, 20, 23 Y 25 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 6, 9, 11 Y 12 FRACCIÓN I INCISO B DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, SE APRUEBA LA ORDEN DEL DIA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA. -----

3.- Presentación y en su caso, aprobación de actas: Tercera Sesión Ordinaria 2017 de fecha 24 de agosto de 2017, Cuarta Sesión Extraordinaria 2017 de fecha 31 de octubre de 2017, Tercera Sesión Ordinaria de fecha 17 de agosto de 2018 y Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 19 de septiembre de 2018.

Mtra. Liliana López Reyes, ¿quisieran hacer alguna observación? -----

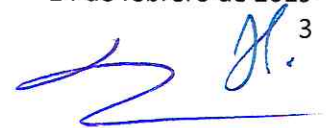
L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, buenas tardes a todas y a todos, con el gusto de poder saludarlos; aquí nada más solicitaría al organismo de la manera más respetuosa que nos pudieran hacer algún comentario del por qué estamos aprobando un par de actas de sesiones que llevaron a cabo en el 2017, creo que está un poco en destiempo esta presentación, que nos pudieran comentar el ¿por qué? -----

Lic. Armando Hernández Tello, en este punto quiero hacer un especial agradecimiento a la M. C. E. Ericka Álvarez Sánchez de la Unidad de Planeación y Prospectiva, en virtud de que ella al realizar una revisión en la plataforma, se pudo percatar de que estas actas sólo habían sido presentadas y faltaba su aprobación, por eso es que se presentan para su aprobación en esta sesión.-----

L.A. Verónica Silverio Baltazar, aquí entonces estos acuerdos tendrían que incluirse para el seguimiento de acuerdos?-----

Lic. Armando Hernández Tello, si, por supuesto -----

14 de febrero de 2019



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO
14 DE FEBRERO DE 2019**

L.A. Verónica Silverio Baltazar, no están incluidos en lo que están presentando, faltarían esos acuerdos y se tendrían que incluir para el seguimiento de acuerdos de estas dos actas.-----

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, si me permiten, me parece que sería una apreciación incorrecta, puesto que el seguimiento de acuerdos donde suponía que se iban a presentar esas actas se consideraron en ese tiempo, entonces tal vez sería, revisar si esos acuerdos de esas actas ya se presentaron a la Junta Directiva en el punto de seguimiento de acuerdos, en el caso de que nunca se hubieran presentado, ahí si incorporarlos, porque me parece que ya estaban dentro de ese seguimiento en ese momento en que se esperaba que se subieran; más bien es una revisión.-----

L.A. Verónica Silverio Baltazar, entonces sería revisar para constatar que efectivamente ya se les dio seguimiento, porque ahorita nada más están aprobando estas actas.-----

Mtra. Liliana López Reyes, solicitaría al organismo precisar si estos seguimiento de acuerdos ya se desahogaron, ¿Alguna otra observación?, si no la hubiera, solicitaría la aprobación de las actas de sesiones anteriores: Tercera Sesión Ordinaria 2017 de fecha 24 de agosto de 2017, Cuarta Sesión Extraordinaria 2017 de fecha 31 de octubre de 2017, Tercera Sesión Ordinaria de fecha 17 de agosto de 2018 y Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 19 de septiembre de 2018.-----

ACUERDO SO//2019/155 14/02/2019

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XII, 23 Y 25 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 6, 12 FRACCIÓN I INCISO C, 27, 28 Y 29 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ÉSTA H. JUNTA DIRECTIVA DA SOLO POR PRESENTADAS LAS ACTAS: TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2017 DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2017, CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017 DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2017 Y SE DAN POR PRESENTADAS Y APROBADAS LAS ACTAS DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2018 Y TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018. -----

4.- Lectura y en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de diciembre de 2018.

Mtra. Liliana López Reyes, si tuvieron alguna observación en el seguimiento de acuerdos?,-----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, tengo varias observaciones a este seguimiento de acuerdos, unos los van a dejar en paquete y así los aclararé en su momento. -----

Hay un acuerdo del 2016, 288, referente a la aprobación de la sustitución del plantel CONALEP Atitalaquia con un plantel adscrito al CECyTEH, el cual solicitamos al organismo que nos informe cuál es el estatus en que se encuentra esta situación jurídica, para así proceder a su conclusión, toda vez que ya ha pasado mucho tiempo y no contamos con la información de qué ha pasado; ¿no sé si quieren que vayamos punto por punto y venga la aclaración? ¿O al final todos? Como lo considere pertinente señora presidente.-----

Mtra. Liliana López Reyes, yo considero pasar a la aclaración.-----

Lic. Armando Hernández Tello, en el Conalep Hidalgo hemos realizado todos los procedimientos que han estado de nuestro lado, ahorita tenemos pendientes algunos que corresponden a la otra institución -----

14 de febrero de 2019

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO
14 DE FEBRERO DE 2019**

que es CECyTEH, por nuestra parte hemos agotado todo lo que se nos ha solicitado y estamos en espera de que el CECyTEH concluya con algunos procedimientos de su oficinas nacionales, pero le hemos estado dando el seguimiento.-----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, aquí nada más solicitar al Conalep Hidalgo, tener los oficios que toque este punto con su Coordinadora de sector, porque tal vez esto está empantanado, no necesariamente del lado del Colegio, sino del CECyTEH, pero si ver cómo va el seguimiento y en la siguiente sesión que nos pudieran hacer llegar un oficio o un seguimiento a este acuerdo.-----

Mtra. Liliana López Reyes, en el 2018 se firmó un documento dirigido al Oficial Mayor y fue elaborado junto con el Conalep Hidalgo, donde el Conalep Hidalgo estaba donando el predio al Gobierno del Estado, para que a su vez se lo pudiera donar al CECyTEH, y así desahogar esto.-----

La autorización del CECyTEH Atitalaquia ya la tenemos por parte de la federación, nada más es concluir la parte jurídica, pero le hacemos llegar el documento.-----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, el siguiente va en paquete, sería en los acuerdos del 2017, de la primera sesión ordinaria, los acuerdos 7,8,9 y10.-----

Y de la sesión extraordinaria del 2017, serían los acuerdos 2, 3, 4, 5, 7 y 8, todos estos acuerdos, entendemos que ya se emitió el dictamen por parte del Auditor Externo y que se le hicieron llegar al Comisario Público Propietario del Conalep Hidalgo, que hasta la fecha no tenemos la opinión del mismo, es decir, no se han aprobado esos estados financieros, entonces aquí, pues solicitar al organismo que se generen las acciones necesarias para concluir estos acuerdos y que nos puedan comentar, el por qué hasta el día de hoy no se ha obtenido la opinión por parte del comisario?.-----

Lic. Armando Hernández Tello, como ustedes saben, en sesiones anteriores tuvimos cambio de comisario público, afortunadamente ahorita ya tenemos en la persona de la Licenciada Verónica Silverio Baltazar a nuestro Comisario Público Propietario y estamos esperando su informe, para que una vez que lo presente, poder concluir con estos acuerdos.-----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, es la opinión del informe de los ejercicios 2016 y 2017-
L.A. Verónica Silverio Baltazar, sí, de hecho ya estamos en ese proceso, ya nos pusimos en contacto precisamente con el personal del Conalep Hidalgo, para solicitar información de algunas carpetas para ya poder presentarlo.-----

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, en caso de que se apruebe este punto, solicitar que en el acuerdo se registren los números de acuerdo de los que han concluido y de los que quedan en proceso, no nada más la cantidad, sino incluir el número.-----

Mtra. Liliana López Reyes, precisar el número de acuerdo, solicitar al organismo pueda cumplir con esta solicitud.-----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, del acuerdo 2017, el número 17, se está solicitando la baja, sin embargo en nuestra opinión no procede la baja, toda vez que precisamente el complemento que hubo de pagos a docentes y administrativos para el plantel Atitalaquia, fue por una cantidad de \$286,000.00, cerrando el número, con cargo al fondo de reserva y sin embargo, el oficio que se anexa de la CISCMRDE, con el número /060/2017, es por la cantidad de \$920,297.00, por concepto de pago

14 de febrero de 2019

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO
14 DE FEBRERO DE 2019**

de honorarios al personal administrativo, es decir, el oficio de autorización no coincide con el pago al que se está haciendo referencia, entonces solicitaríamos al organismo que nos aclare en sí que fue lo que se pagó, y en base a que oficio de autorización?, si es que hay error en la información que se nos está haciendo llegar y presentarlo en la siguiente sesión si fuera procedente para solicitar su baja.-----
Adicionalmente estos son en paquete del 2018 de la sesión ordinaria, serían los acuerdos: 83, 84, 85, 86, 87,88 y 90 y de la primera sesión extraordinaria del 2018 los acuerdos: 40, 41, 42, y 43 , todos referentes al ejercicio 2017, esto va en el mismo sentido que habíamos comentado del 2016, pero bueno, ya está también la conclusión por parte de la auditoría, pero sin embargo, nos hace falta la opinión del comisario para la aprobación de los estados financieros, pero ya la comisario se pronunció al respecto con antelación, entonces para dejar constancia del comentario. De la segunda sesión extraordinaria del 2018, los acuerdos: 49, 51 y 55 que son del presupuesto anual de ingresos y egresos y anual de racionalidad del gasto público 2018, aquí pediríamos que se solicite o que nos hagan llegar la autorización por parte de la CISCMRDE el ejercer las partidas restringidas, porque todavía no lo tenemos, no está en la carpeta.-----

Lic. Armando Hernández Tello, ya lo solicitamos a la CISCMRDE y estaríamos presentándolo en la siguiente sesión.-----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, adicionalmente se está solicitando también la baja del acuerdo 115 del 2018 de la tercera sesión ordinaria, sin embargo, no procede, toda vez que no fue atendida en la tercera sesión ordinaria, ya que se observó al organismo que se nos anexara el acta con la solventación correspondiente, el cual precisamente se estaba solicitando en la segunda sesión extraordinaria de la H. Junta de Directiva con fecha 18 de mayo de 2018, en la cual en la página 12 hacía falta la antefirma del Ingeniero Miguel Ángel Márquez Cuellar, para que nos hagan llegar esta acta con las antefirmas que corresponden para poder dar de baja este acuerdo.-----

Mtra. Liliana López Reyes, alguna otra observación al seguimiento de acuerdos?-----



M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, con respecto al acuerdo de la sesión extraordinaria tercera de 2018, el acuerdo número 133 que habla del Programa Institucional de Desarrollo 2017 – 2022, preguntamos si tienen algún comunicado de su coordinadora de sector respecto a la publicación oficial, y si ya cuentan con ella para que nos la hicieran llegar.-----

Mtra. Liliana López Reyes, me parece que la semana pasada, no tiene mucho que nos notificaron que se tenía que publicar y yo espero que sea en breve, y en la siguiente sesión estemos reportando la publicación.-----

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, entonces no sé si este acuerdo con ese documento ya podría darse por concluido? O mantenerse en este seguimiento de acuerdos, porque no sé el contenido del documento que emite la coordinadora, tal vez ya permita la conclusión de este acuerdo.-----

Mtra. Liliana López Reyes, es dando la instrucción de que se publique, pues si están de acuerdo?, hay un documento que enviaron de planeación y prospectiva, a nosotros nos llegó a través de la Dirección de Planeación de la SEPH, solicitando la publicación del Programa Institucional de Desarrollo, la semana pasada, seguramente al organismo le llegó a principios de esta semana,

14 de febrero de 2019

  6

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO
14 DE FEBRERO DE 2019**

diciendo que ya en el periódico oficial de la federación va a publicarse.-----

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, entonces quedaría en proceso hasta que se publique.-----

L.A. Verónica Silverio Baltazar, aquí nada más solicitaríamos al CONALEP Hidalgo de la manera más respetuosa, que a todos los consejeros, nos envíen la información a través de nuestros correos para poder conocerla.-----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, toda vez que se están solicitando bajas de algunos puntos de acuerdos que no proceden, como Secretaría de Finanzas Públicas, nuestro voto será en contra.-----

----- ACUERDO 496 XXXVII 29/06/2010 -----CON
FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, SE
DA POR APROBADO EL DOCUMENTO SOBRE LAS NORMAS GENERALES DE ENAJENACIÓN
SOBRE BIENES MUEBLES DEL CONALEP HIDALGO, PARA SU POSTERIOR PUBLICACIÓN. EL
DOCUMENTO TUVO QUE SER SUSTITUIDO PARA CAMBIAR EL NOMBRE DE LOS NUEVOS
TITULARES DE LAS SECRETARÍAS Y PERMANECE EN FIRMA, PARA SU PUBLICACIÓN. Se
solicita su conclusión toda vez que se presenta la publicación de las Normas de Enajenación en el
Periódico Oficial. **CONCLUIDO**. -----

----- ACUERDO S.E./XLIV/2016/288 08/04/2016 -----
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP
HIDALGO, SE DA POR APROBADO EL EJERCICIO DE SUSTITUCIÓN DEL PLANTEL CONALEP
ATITALAQUIA POR UN PLANTEL ADSCRITO AL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE HIDALGO (CECyTEH). Se continúa con las gestiones para su
conclusión **EN PROCESO**. -----

----- ACUERDO S.O./I/2017/007 23/05/2017 -----CON
FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, SE
DA POR PRESENTADO EL CUMPLIMIENTO EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS DEL PERIODO
OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2016 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016. Se cuenta con
el dictamen del auditor externo, mismo que fue enviado a la Comisario Propietario del Conalep Hidalgo
para emitir su informe mediante oficio número OPD/378/2017 para emitir su informe que hasta el
momento no ha sido recibido por lo que no es posible concluir este ejercicio. **EN PROCESO**. -----

----- ACUERDO S.O./I/2017/008 23/05/2017 -----
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP
HIDALGO, SE DA POR PRESENTADO LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL
DEL PERIODO DE OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2016 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2016, SE SOLICITA APEGARSE A LA LEY DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL PRESUPUESTAL EN SU ARTÍCULO 56 Y AL ART. 54 DE LA LEY DE
PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA PARA EFECTO DE LOS REMANENTES Y
AL ART. 6 DE LA LEY DE INGRESOS CON RESPECTO AL EXCEDENTE DE INGRESOS PROPIOS.
Se cuenta con el dictamen del auditor externo, mismo que fue enviado a la Comisario Propietario del

14 de febrero de 2019

7

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO
14 DE FEBRERO DE 2019**

Conalep Hidalgo para emitir su informe mediante oficio número OPD/378/2017 para emitir su informe que hasta el momento no ha sido recibido por lo que no es posible concluir este ejercicio. **EN PROCESO.** -----

----- ACUERDO S.O./I/2017/009 23/05/2017 -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, SE DA POR PRESENTADO EL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL PERIODO OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2016 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016. Se cuenta con el dictamen del auditor externo, mismo que fue enviado a la Comisario Propietario del Conalep Hidalgo para emitir su informe mediante oficio número OPD/378/2017 para emitir su informe que hasta el momento no ha sido recibido por lo que no es posible concluir este ejercicio. **EN PROCESO.** -----

----- ACUERDO S.O./I/2017/010 23/05/2017 -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, SE DAN POR PRESENTADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016. Se cuenta con el dictamen del auditor externo, mismo que fue enviado a la Comisario Propietario del Conalep Hidalgo para emitir su informe mediante oficio número OPD/378/2017 para emitir su informe que hasta el momento no ha sido recibido por lo que no es posible concluir este ejercicio. **EN PROCESO.** -----

----- ACUERDO S.E./I/2017/002 09/03/2017 -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, SE DA POR APROBADA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS 2016, UN IMPORTE DE \$ 90,786,255.84 (NOVENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 84/100 M.N.), CUYAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO SON: RECURSO FAETA POR UN IMPORTE DE \$ 61,648,774.90 (SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 90/100 M.N.); SUBSIDIO ESTATAL POR \$ 20,145,071.80 (VEINTE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SETENTA Y UN PESOS 80/100 M.N.); DE INGRESOS PROPIOS \$ 8,522,932.14 (OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 14/100 M.N.) Y DE INGRESOS EXTRAORDINARIOS \$ 469,477.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.). Se cuenta con el dictamen del Auditor Externo, mismo que fue enviado a la Comisario Propietario del Conalep Hidalgo para emitir su informe mediante oficio número OPD/378/2017 para emitir su informe que hasta el momento no ha sido recibido por lo que no es posible concluir este ejercicio. **EN PROCESO.** -----

----- ACUERDO S.E./I/2017/003 09/03/2017 -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, SE DA POR APROBADA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS 2016. QUEDANDO COMO SIGUE: CAPITULO 1000 \$78,346,149.73 (SETENTA Y OCHO

14 de febrero de 2019

8

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO
14 DE FEBRERO DE 2019**

MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 73/100 M.N.); CAPITULO 2000 \$ 2,098,765.87 (DOS MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 87/100 M.N.), CAPITULO 3000 \$10,253,222.76 (DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 76/100 M.N.) Y CAPITULO 5000 \$ 88,117.50 (OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 50/100 M.N.), SE INSTRUYE LLEVAR A CABO LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y LA CISCMRDE PARA EL CASO DE PARTIDAS RESTRINGIDAS Y DE INGRESOS PROPIOS. EN PROCESO DE REALIZAR LOS TRAMITES ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y LA CISCMRDE PARA LAS PARTIDAS RESTRINGIDAS Y DE INGRESOS PROPIOS. Se cuenta con el dictamen del Auditor Externo, mismo que fue enviado a la Comisario Propietario del Conalep Hidalgo para emitir su informe mediante oficio número OPD/378/2017 para emitir su informe que hasta el momento no ha sido recibido por lo que no es posible concluir este ejercicio. **EN PROCESO.** -----

----- ACUERDO S.E./I/2017/004 09/03/2017 -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, SE DA POR APROBADA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016 POR \$ 90,786,255.86 (NOVENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 86/100 M.N.), EN 23 PROYECTOS INSTITUCIONALES. Se cuenta con el dictamen del Auditor Externo, mismo que fue enviado a la Comisario Propietario del Conalep Hidalgo para emitir su informe mediante oficio número OPD/378/2017 para emitir su informe que hasta el momento no ha sido recibido por lo que no es posible concluir este ejercicio. **EN PROCESO.** -----

----- ACUERDO S.E./I/2017/005 09/03/17 -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, SE DA POR APROBADO EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2016. QUEDANDO POR MODALIDAD COMO SIGUE: LICITACIÓN PUBLICA \$5,420,746.21 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 21/100 M.N.); INVITACIÓN A TRES PROVEEDORES \$1,538,391.14 (UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 14/100 M.N.) Y ADJUDICACIÓN DIRECTA \$433,161.57 (CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 57/100 M.N.); DANDO UN TOTAL DE \$ 7,392,298.92 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 92/100 M.N.) DEL PROGRAMA DE ADQUISICIONES Y \$ 5,047,807.21 (CINCO MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS 21/100 M.N.) DE PARTIDAS NO LICITABLES. Se cuenta con el dictamen del Auditor Externo, mismo que fue enviado a la Comisario Propietario del Conalep Hidalgo para emitir su informe mediante oficio número OPD/378/2017 para emitir su informe que hasta el momento no ha sido recibido por lo que no es posible concluir este ejercicio. **EN PROCESO.** -----

----- ACUERDO S.E./I/2017/007 9/03/17 -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP

14 de febrero de 2019

9

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO
14 DE FEBRERO DE 2019**

HIDALGO, SE DA POR APROBADO EL PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO 2016 POR LA CANTIDAD DE \$ 88,117.50 (OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO DIEZ Y SIETE PESOS 50/100 M.N.). Se cuenta con el dictamen del auditor externo, mismo que fue enviado a la Comisario Propietario del Conalep Hidalgo para emitir su informe mediante oficio número OPD/378/2017 para emitir su informe que hasta el momento no ha sido recibido por lo que no es posible concluir este ejercicio. **EN PROCESO.** -----

----- ACUERDO S.E./I/2017/008 9/03/17 -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, SE DA POR APROBADA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE ACCIONES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO 2016, CON LA INSTRUCCIÓN DE REALIZAR LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES ANTE LA CISCMRDE. Se cuenta con el dictamen del auditor externo, mismo que fue enviado a la Comisario Propietario del Conalep Hidalgo para emitir su informe mediante oficio número OPD/378/2017 para emitir su informe que hasta el momento no ha sido recibido por lo que no es posible concluir este ejercicio. **EN PROCESO.** -----

----- ACUERDO S.E./II/2017/017 02/05/2017 -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, SE DA POR APROBADO EL PAGO DEL COMPLEMENTO POR PAGO A DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL PLANTEL ATITALAQUIA, CON CARGO AL FONDO DE RESERVA DEL COLEGIO HASTA POR UN IMPORTE DE \$ 286,439.75, ESTE COMPLEMENTO CORRESPONDE A UN ACUERDO PREVIAMENTE GENERADO QUE ES EL NÚMERO SO/LXIII/2016 2/12/2016, SE INSTRUYE AL ORGANISMO REALIZAR LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES ANTE LA CISCMRDE. Se solicita su conclusión, se realizó trámite correspondiente ante la CISCMRDE mediante oficio ST/CISCMRDE/060/17. **CONCLUIDO.** -----

----- ACUERDO S.O./IV/2017/073 11/12/2017 -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, SE DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE HIDALGO DEL PERIODO JULIO SEPTIEMBRE DE 2017 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017, SE INSTRUYE AL ORGANISMO REDOBLAR ESFUERZOS PARA LA INTEGRACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ARCHIVOS. Se atiende en el punto 20 de esta sesión, en el cual se anexan los documentos del trimestre y el oficio DGPAD y AG/08832/2018 de la validación del cuadro general de clasificación archivística. **CONCLUIDO.** -----

----- ACUERDO S.O./I/2018/083 27/04/2018 -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, SE DA POR PRESENTADA LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DEL PERIODO DEL PERIODO DE OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2017 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, SUJETO A LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO Y

14 de febrero de 2019

10

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO
14 DE FEBRERO DE 2019**

DEL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO DEL CONALEP HIDALGO. En virtud de que está pendiente el informe del ejercicio 2016 por parte de la Comisario, no es posible atender la Auditoría 2017 para concluir los acuerdos que del ejercicio emanan. **EN PROCESO.** -----

----- ACUERDO S.O./I/2018/084 27/04/2018 -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, SE DA POR PRESENTADO EL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2017 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017. SUJETO A LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO Y DEL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO DEL CONALEP HIDALGO. En virtud de que está pendiente el informe del ejercicio 2016 por parte de la Comisario, no es posible atender la auditoría 2017 para concluir los acuerdos que del ejercicio emanan. **EN PROCESO** -----

----- ACUERDO S.O./I/2018/085 27/04/2018 -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, SE DAN POR PRESENTADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017. QUEDANDO SUJETA SU APROBACIÓN AL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO Y DEL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO. En virtud de que está pendiente el informe del ejercicio 2016 por parte de la Comisario, no es posible atender la auditoría 2017 para concluir los acuerdos que del ejercicio emanan. **EN PROCESO** -----

----- ACUERDO S.O./I/2018/086 27/04/2018 -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DE LAS OBLIGACIONES FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017. SE SOLICITA AL ORGANISMO VERIFICAR RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR (SALDOS) REVISAR OBLIGACIONES PENDIENTES, ANEXAR ACUSES DE LAS OBLIGACIONES GENERADAS CON EL ESTADO. En virtud de que está pendiente el informe del ejercicio 2016 por parte de la Comisario, no es posible atender la auditoría 2017 para concluir los acuerdos que del ejercicio emanan. **EN PROCESO.** -----

----- ACUERDO S.O./I/2018/087 27/04/2018 -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, SE DA POR APROBADO EL INFORME DEL AVANCE DE LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2017 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017. En virtud de que está pendiente el informe del ejercicio 2016 por parte de la Comisario, no es posible atender la auditoría 2017 para concluir los acuerdos que del ejercicio emanan. **EN PROCESO** -----

----- ACUERDO S.O./I/2018/088 27/04/2018 -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, SE DA POR APROBADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2017 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017. SE SOLICITA VERIFICAR LAS PARTIDAS

14 de febrero de 2019

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO
14 DE FEBRERO DE 2019**

NO LICITABLES Y SUS IMPORTES, PARA SU ACLARACIÓN. En virtud de que está pendiente el informe del ejercicio 2016 por parte de la Comisario, no es posible atender la auditoría 2017 para concluir los acuerdos que del ejercicio emanan. **EN PROCESO** -----

----- ACUERDO S.O./I/2018/090 27/04/2018 -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, SE DA POR PRESENTADO EL INFORME QUE GUARDA LA REGULARIZACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017. SE INSTRUYE CORREGIR CIFRAS Y ALINEARLAS A LAS PRESENTADAS EN ESTADOS FINANCIEROS DE CONFORMIDAD CON EL PATRIMONIO EN PARTICULAR LAS PRESENTADAS EN EL ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO. En virtud de que está pendiente el informe del ejercicio 2016 por parte de la Comisario, no es posible atender la auditoría 2017 para concluir los acuerdos que del ejercicio emanan. **EN PROCESO** -

----- ACUERDO S.E./I/2018-040 27/04/2018 -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, SE DA POR APROBADO EL **PRESUPUESTO MODIFICADO DE INGRESOS 2017** CON UN IMPORTE DE \$ **92,451,693.13** (Noventa y dos millones cuatrocientos cincuenta y un mil seiscientos noventa y tres pesos 13/100 m.n.), INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: **FAETA** POR UN IMPORTE DE \$ **62,427,701.56** (Sesenta y dos millones cuatrocientos veintisiete mil setecientos un pesos 56/100 M.N.), **SUBSIDIO ESTATAL** POR \$ **20,029,664.74**(Veinte millones veintinueve mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 74/100 M.N.) E **INGRESOS PROPIOS** POR \$ **9,994,326.83** (Nueve millones novecientos noventa y cuatro mil trescientos veintiséis pesos 83/100 m.n.); SE INSTRUYE REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS PARA LA APROBACIÓN DEL EXCEDENTE. En virtud de que está pendiente el informe del ejercicio 2016 por parte de la Comisario, no es posible atender la auditoría 2017 para concluir los acuerdos que del ejercicio emanan. **EN PROCESO.** -----

----- ACUERDO S.E./I/2018-041 27/04/2018 -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, SE DA POR APROBADO EL **PRESUPUESTO MODIFICADO DE EGRESOS 2017** POR UN IMPORTE DE \$ **92,451,693.13** (NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 13/100 M.N.), INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: CAPITULO 1000 POR \$ **78,733,763.30** (SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 30/100 M.N.), CAPITULO 2000 POR \$ **2,318,460.70** (DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 70/100 M.N.), CAPITULO 3000 POR \$ **10, 741,475.67** (Diez millones setecientos cuarenta y un mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 67/100 m.n.) Y CAPÍTULO 5000 POR \$ **657,993.46** (Seiscientos cincuenta y siete mil novecientos noventa y tres pesos 46/100 M.N.); SE INSTRUYE LLEVAR A CABO LAS GESTIONES ANTE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN FINANCIERA LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES ANTE LA CISCMRDE Y LA

14 de febrero de 2019

12

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO
14 DE FEBRERO DE 2019**

SECRETARIA DE FINANZAS, RESPECTO DE LAS PARTIDAS RESTRINGIDAS. En virtud de que está pendiente el informe del ejercicio 2016 por parte de la Comisario, no es posible atender la auditoría 2017 para concluir los acuerdos que del ejercicio emanan. **EN PROCESO.** -----

----- ACUERDO S.E./I/2018-042 27/04/2018 -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, SE DA POR APROBADO EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MODIFICADO 2017 DE CONFORMIDAD AL TECHO FINANCIERO AUTORIZADO PARA SU APLICACIÓN EN 5 COMPONENTES, INTEGRADO POR 24 ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ALINEADAS A LA MIR, POR UN IMPORTE DE \$ **92,451,693.13** (Noventa y dos millones cuatrocientos cincuenta y un mil seiscientos noventa y tres pesos 13/100 M.N.). En virtud de que está pendiente el informe del ejercicio 2016 por parte de la Comisario, no es posible atender la auditoría 2017 para concluir los acuerdos que del ejercicio emanan. **EN PROCESO.** -----

----- ACUERDO S.E./I/2018-043 27/04/2018 -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, SE DA POR APROBADO EL **PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS MODIFICADO 2017** POR UN IMPORTE DE \$ **7,366,771.17** (Siete millones trescientos sesenta y seis mil setecientos setenta y un pesos 17/100 M.N.), BAJO LAS SIGUIENTES MODALIDADES: **LICITACIÓN PÚBLICA \$ 5,583,924.30** (Cinco millones quinientos ochenta y tres mil novecientos veinticuatro pesos 30/100 M.N.), **INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES \$1,230,074.97** (Un millón doscientos treinta mil setenta y cuatro pesos 97/100 M.N.) Y **ADJUDICACIÓN DIRECTA POR \$ 552,771.90** (Quinientos cincuenta y dos mil setecientos setenta y un pesos 90/100 M.N.) SE INSTRUYE LLEVAR A CABO LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES ANTE LA CISCMRDE Y LA SECRETARIA DE FINANZAS, RESPECTO DE LAS PARTIDAS RESTRINGIDAS, SE SOLICITA OBSERVAR LA NORMATIVA DE ADQUISICIONES. En virtud de que está pendiente el informe del ejercicio 2016 por parte de la Comisario, no es posible atender la auditoría 2017 para concluir los acuerdos que del ejercicio emanan. **EN PROCESO.** -----

----- ACUERDO S.E./II/2018-049 18/05/2018 -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTICULO 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO, II SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONALEP HIDALGO SE APRUEBA EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018 POR UN MONTO TOTAL DE \$ 96,748,408.18 (NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS 18/100 M.N.), CORRESPONDIENDO A SUBSIDIO ESTATAL LA CANTIDAD DE \$23,727,398.18 (VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 18/100 M.N.), A SUBSIDIO FEDERAL LA CANTIDAD DE \$ 62,742,023.00 (SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL VEINTITRÉS PESOS 00/100 M.N.) Y A INGRESOS PROPIOS LA CANTIDAD DE \$10,278,987.00 (DIEZ MILLONES DOSCIENTOS

14 de febrero de 2019

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO
14 DE FEBRERO DE 2019**

SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), SUJETO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. Se continúa en proceso para solicitar la autorización de partidas restringidas. **EN PROCESO.** -----

----- ACUERDO S.E./II/2018-051 18/05/2018 -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTICULO 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO, II SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONALEP HIDALGO APRUEBA EL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 96,748,408.18 (NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS 18/100 M.N.). QUEDA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES POR LA CANTIDAD DE \$ 78,861,213.71 (SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 71/100 M.N.); CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS POR LA CANTIDAD DE \$ 7,186,651.17 (SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 17/100 M.N.); CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES POR LA CANTIDAD DE \$ 9,697,319.30 (NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 30/100 M.N.) Y CAPITULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES POR LA CANTIDAD DE \$1,003,224.00 (UN MILLÓN TRES MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.), SUJETO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, CON LA INSTRUCCIÓN DE LLEVAR A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS PARA LA AUTORIZACIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS; REALIZAR EL TRÁMITE PARA OBTENER LA VALIDACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE PARTIDAS RESTRINGIDAS ANTE LA COMISIÓN INTERNA DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO (CISCMRDE), ASIMISMO SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. Se continúa en proceso para solicitar la autorización de partidas restringidas. **EN PROCESO.** -----

----- ACUERDO S.E./II/2018-055 18/05/2018 -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTICULO 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO, II SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONALEP HIDALGO, APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL EJERCICIO FISCAL 2018 CON LA INSTRUCCIÓN DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO AL ARTÍCULO 8 DEL ACUERDO QUE CREA A LA COMISIÓN INTERNA DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO Y REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA OBTENER LA VALIDACIÓN DEL FORMATO-01 DE LA

14 de febrero de 2019

14

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO
14 DE FEBRERO DE 2019**

CISCMRDE. SE ANEXA ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTE Y VALIDADA POR LA CISCMRDE, PLANTILLA DE PERSONAL Y PARQUE VEHICULAR. Se continúa en proceso para solicitar la autorización de partidas restringidas. **EN PROCESO.** -----

----- ACUERDO S.O./III/2018/114 17/08/2018 -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20 Y 25 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTICULO 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE APRUEBA LA ORDEN DEL DIA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA. Se solicita su conclusión por haber sido atendida en la tercera sesión ordinaria de fecha 17/08/2018. **CONCLUIDO.** -----

----- ACUERDO S.O./III/2018/115 17/08/2018 -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20 Y 25 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE DA POR APROBADO EL PUNTO DE ACTA DE SESIONES ANTERIORES: PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2018 DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2018, PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2018 DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2018, SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2018 DE FECHA 18 DE MAYO DE 2018 Y SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2018 DE FECHA 18 DE MAYO DE 2018. Se solicita su conclusión por haber sido atendida en la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 17/08/2018. **CONCLUIDO.** -----

----- ACUERDO S.O./III/2018/116 17/08/2018 -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20 Y 25 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE DA POR APROBADO EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS AL 30 DE JUNIO DE 2018. Se solicita su conclusión por haber sido atendida en la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 17/08/2018. **CONCLUIDO.** -----

----- ACUERDO S.O./III/2018/117 17/08/2018 -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20 Y 25 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DE SEGUIMIENTO EN LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS AL 30 DE JUNIO DE 2018. Se solicita su conclusión por haber sido atendida en la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 17/08/2018. **CONCLUIDO.** -----

----- ACUERDO S.O./III/2018/118 17/08/2018 -----

-CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20 Y 25 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE DA POR PRESENTADO EL INFORME QUE GUARDAN SUS INDICADORES ESTRATÉGICOS, TÁCTICOS Y OPERATIVOS DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO AL 30 DE JUNIO DE 2018, VALIDADOS POR LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN

14 de febrero de 2019

15

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO
14 DE FEBRERO DE 2019**

VIRTUD DE QUE EL PID AÚN NO ESTÁ AUTORIZADO. Se solicita su conclusión por haber sido atendida en la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 17/08/2018. **CONCLUIDO.** -----

----- ACUERDO S.O./III/2018/119 17/08/2018 -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20 Y 25 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE DA POR PRESENTADO EL ESTATUS DE LA ATENCIÓN AL PLAN DE ACCIONES DE MEJORA CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN VIRTUD DE QUE EL PID AÚN NO ESTÁ AUTORIZADO. Se solicita su conclusión por haber sido atendida en la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 17/08/2018. **CONCLUIDO.** -----

----- ACUERDO S.O./III/2018/120 17/08/2018 -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20 Y 25 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE DA POR PRESENTADO EL ÚLTIMO REPORTE DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, INDICADORES Y PERCEPCIÓN CIUDADANA POR LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN VIRTUD DE QUE EL PID AÚN NO ESTÁ AUTORIZADO. Se solicita su conclusión por haber sido atendida en la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 17/08/2018. **CONCLUIDO.** -----

----- ACUERDO S.O./III/2018/121 17/08/2018 -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20 Y 25 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE DA POR APROBADO EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL TITULAR DEL ORGANISMO DEL PERIODO ABRIL - JUNIO DE 2018 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2018. Se solicita su conclusión por haber sido atendida en la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 17/08/2018. **CONCLUIDO.** -----

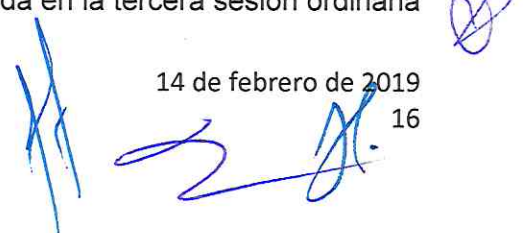
----- ACUERDO S.O./III/2018/122 17/08/2018 -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20 Y 25 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS DEL PERIODO ABRIL - JUNIO DE 2018 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2018. Se solicita su conclusión por haber sido atendida en la tercera sesión ordinaria de fecha 17/08/2018. **CONCLUIDO.** -----

----- ACUERDO S.O./III/2018/123 17/08/2018 -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20 Y 25 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE DA POR PRESENTADA LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL AL PERIODO DE ABRIL - JUNIO DE 2018 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2018. Se solicita su conclusión por haber sido atendida en la tercera sesión ordinaria

14 de febrero de 2019



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO
14 DE FEBRERO DE 2019**

de fecha 17/08/2018. **CONCLUIDO.** -----

----- ACUERDO S.O./III/2018/124 17/08/2018 -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20 Y 25 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE DA POR PRESENTADO EL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL PERIODO ABRIL - JUNIO DE 2018 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2018. Se solicita su conclusión por haber sido atendida en la tercera sesión ordinaria de fecha 17/08/2018. **CONCLUIDO.** -----

----- ACUERDO S.O./III/2018/125 17/08/2018 -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20 Y 25 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE DAN POR PRESENTADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2018. Se solicita su conclusión por haber sido atendida en la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 17/08/2018. **CONCLUIDO.** -----

----- ACUERDO S.O./III/2018/126 17/08/2018 -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20 Y 25 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DE LAS OBLIGACIONES FISCALES AL 31 DE JUNIO DE 2018. Se solicita su conclusión por haber sido atendida en la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 17/08/2018. **CONCLUIDO.** -----

----- ACUERDO S.O./III/2018/127 17/08/2018 -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20 Y 25 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL PERIODO ABRIL- JUNIO DE 2018 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2018. Se solicita su conclusión por haber sido atendida en la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 17/08/2018. **CONCLUIDO.** -----

----- ACUERDO S.O./III/2018/128 17/08/2018 -----

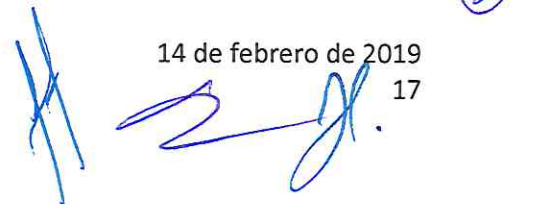
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20 Y 25 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO AL PERIODO ABRIL - JUNIO DE 2018 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2018. (INCLUYE ESTRUCTURA ORGÁNICA VALIDADA POR CISCMRDE, PLANTILLA DE PERSONAL Y PARQUE VEHICULAR). Se solicita su conclusión por haber sido atendida en la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 17/08/2018. **CONCLUIDO.** -----

----- ACUERDO S.O./III/2018/129 17/08/2018 -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20 Y 25 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL

14 de febrero de 2019

17



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO
14 DE FEBRERO DE 2019**

ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL PERIODO ABRIL - JUNIO DE 2018, EL ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2018; ASÍ COMO DE EJERCICIOS ANTERIORES. Se solicita su conclusión por haber sido atendida en la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 17/08/2018. **CONCLUIDO.** -----

----- ACUERDO S.O./III/2018/130 17/08/2018 -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20 Y 25 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE INTERÉS PARA LA ENTIDAD PARAESTATAL, LOS QUE TENGA BAJO SU RESGUARDO, PROPIEDAD O EN POSESIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2018. Se solicita su conclusión por haber sido atendida en la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 17/08/2018. **CONCLUIDO.**-----

----- ACUERDO S.O./III/2018/131 17/08/2018 -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20 Y 25 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE HIDALGO DEL PERIODO ABRIL - JUNIO DE 2018. Se solicita su conclusión por haber sido atendida en la tercera sesión ordinaria de fecha 17/08/2018. **CONCLUIDO.** -----

----- ACUERDO S.O./III/2018/132 17/08/2018 -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20 Y 25 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO, DEL PERIODO ABRIL - JUNIO DE 2018. Se solicita su conclusión por haber sido atendida en la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 17/08/2018. **CONCLUIDO.** -----

----- ACUERDO S.O./III/2018/133 17/08/2018 -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20 Y 25 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO (PID) 2017 - 2022 DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO, SE INSTRUYE AL ORGANISMO PUBLICAR EL DOCUMENTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. Continúa en proceso hasta la publicación en el Periódico Oficial del Estado. **EN PROCESO.** -----

14 de febrero de 2019

18

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO
14 DE FEBRERO DE 2019**

----- ACUERDO S.E./III/2018-056 19/09/2018 -----
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7,20,23 Y 25 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EN LOS ARTÍCULOS 6,9,11 Y 12 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY Y EL ARTICULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO; ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO DE CONALEP HIDALGO, APRUEBA LA ORDEN DEL DIA. Se solicita su conclusión por haber sido atendido en la Sesión del 19 de septiembre de 2018 y se ratificó en la Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 18 de octubre de 2018. **CONCLUIDO.**

----- ACUERDO S.E./III/2018-057 19/09/2018 -----
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN II,III BIS Y EN LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN II Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO DEL CONALEP HIDALGO, APRUEBA LOS CRITERIOS GENERALES DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019. EN CUANTO A LOS CRITERIOS DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, ESTOS SE PRESENTARÁN POSTERIORMENTE EN OTRA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA SU APROBACIÓN. Se solicita su conclusión por haber sido atendido en la Sesión del 19 de septiembre de 2018 y se ratificó en la Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 18 de octubre de 2018. **CONCLUIDO.** ---

-----ACUERDO S.E./III/2018-058 19/09/2018 -----
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EN EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II Y 16 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO DEL CONALEP HIDALGO, APRUEBA LA PROPUESTA DE CUOTAS Y TARIFAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, QUE INCLUYE UN TOTAL DE VEINTICUATRO CONCEPTOS. MISMOS QUE SE DETALLAN EN LOS ANEXOS "CONCEPTOS NUEVOS, BAJA DE CONCEPTOS, CAMBIOS DE REDACCIÓN, CUOTA -TARIFA, INGRESOS CALENDARIZADOS, ACUERDO TARIFARIO". LOS CUALES SE ANEXAN EN LA PRESENTE ACTA. Se solicita su conclusión por haber sido atendido en la sesión del 19 de septiembre de 2018 y se ratificó en la cuarta sesión extraordinaria de fecha 18 de octubre de 2018. **CONCLUIDO.** -----

----- ACUERDO S.E./III/2018-059 19/09/2018 -----
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN II Y 55 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EN LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN II, 16 FRACCIÓN VI, 73 Y 74 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO DEL CONALEP HIDALGO, DA POR APROBADO EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS PARA EL EJRCICIO FISCAL 2019 POR UN IMPORTE DE \$ 94,291,529.00 (NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.), DESGLOSADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: INGRESOS PROPIOS \$ 11,153,907.00 (ONCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.),

14 de febrero de 2019

19

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO
14 DE FEBRERO DE 2019**

RECURSO FISCAL \$ 20,395,599.00 (VEINTE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) Y RECURSOS FEDERALES \$62,742,023.00 (SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL VEINTITRÉS PESOS 00/100 M.N.), SUJETO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. Se solicita su conclusión por haber sido atendido en la Sesión del 19 de septiembre de 2018 y se ratificó en la Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 18 de octubre de 2018. **CONCLUIDO.**-----

Mtra. Liliana López Reyes, yo les solicitaría entonces a todos que se pronuncien, vamos a someterlo a votación, quienes estén por la afirmativa de aprobar el seguimiento de acuerdos al 31 de diciembre de 2018, pueden levantar la mano; con cinco votos a favor queda aprobado el seguimiento de acuerdos, solicitando al organismo que a la brevedad puedan dar atención a las observaciones del consejero de la Secretaría de Finanzas.-----

----- **ACUERDO S.O./I/2019/156 14/02/2019** -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XII, 23 Y 25 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 6, 12 FRACCIÓN I INCISO D Y 27 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ÉSTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO Y APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018. DE LOS CUALES QUEDAN 26 EN PROCESO, LOS CUALES SON: S.E./XLIV/2016/288, S.O./I/2017/007, S.O./I/2017/008, S.O./I/2017/009, S.O./I/2017/010, S.E./I/2017/002, S.E./I/2017/003, S.E./I/2017/004, S.E./I/2017/005, S.E./I/2017/007, S.E./I/2017/008, S.O./I/2018/083, S.O./I/2018/084, S.O./I/2018/085, S.O./I/2018/086, S.O./I/2018/087, S.O./I/2018/088, S.O./I/2018/090, S.E./I/2018-040, S.E./I/2018-041, S.E./I/2018-042, S.E./I/2018-043, S.E./I/2018-049, S.E./I/2018-051, S.E./I/2018-055, S.O./III/2018-133 Y 26 ACUERDOS CONCLUIDOS LOS CUALES SON: 496 XXXVII 29/06/2010, S.E./II/017, S.O./IV/2017/073, S.O./III/2018-114, S.O./III/2018-115, S.O./III/2018-116, S.O./III/2018-117, S.O./III/2018-118, S.O./III/2018-119, S.O./III/2018-120, S.O./III/2018-121, S.O./III/2018-122, S.O./III/2018-123, S.O./III/2018-124, S.O./III/2018-125, S.O./III/2018-126, S.O./III/2018-127, S.O./III/2018-128, S.O./III/2018-129, S.O./III/2018-130, S.O./III/2018-131, S.O./III/2018-132, S.E./III/2018-056, S.E./III/2018-057, S.E./III/2018-058, S.E./III/2018-059. -----

5.- Presentación del Informe de seguimiento en la atención de observaciones determinadas por las Instancias Fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2018.

Mtra. Liliana López Reyes, ¿quisieran hacer alguna observación?-----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, en el trimestre anterior nos reportaron que había seis observaciones por parte de la Auditoría Superior de la Federación, sin embargo, en esta carpeta nos

14 de febrero de 2019

20

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO
14 DE FEBRERO DE 2019**

anexan siete, así como cuatro observaciones por parte de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, ambas del 2017, entonces, que nos aclare el Conalep Hidalgo si son seis o son siete observaciones y que en su momento nos hagan saber todas las observaciones que se encuentren para no estar modificando estos puntos en las sesiones correspondientes. Adicionalmente, solicitar al organismo de la manera más atenta que se dé la solventación o se traten de evitar todo este tipo de observaciones que se están teniendo por parte de los entes fiscalizadores, detectamos que adolecen de algunas situaciones de control interno de información y además son puntos que hemos visto que son de manera recurrente, es decir, que año con año se están encontrando; donde no se cuenta con las firmas de las pólizas de contabilidad del organismo, ni de quien realizó y autorizó.-Los procedimientos para elaborar códigos de ética y conducta de los servidores públicos, etc., no quisiera mencionar todos los puntos, sin embargo, si hay uno que me gustaría hacer mención que después va a venir en los siguientes puntos, y es que en general, toda la información que ayuda al cumplimiento de los objetivos, falta de los registros correctos y oportunos de las etapas del presupuesto tanto de ingresos como de egresos. Y que no se cuenta con un sistema de contabilidad gubernamental armonizado; asimismo hay saldos pendientes por pagar de años anteriores por conceptos de sueldos, publicaciones de calendarios mensuales de ingresos, y bueno, adicionalmente viene la observación de la gratificación anual de los veinte días adicionales al personal administrativo y hay contrataciones de adquisiciones y servicios por adjudicación directa, que no se están sujetando a la normativa en materia de licitación, tanto estatal, como federal, entonces hacerle la invitación al organismo que se apeguen a la normativa correspondiente.-----

Derivado de las observaciones realizadas a ejercicios anteriores, en este caso de 2016, se solicita al organismo que una vez concluido algún ejercicio fiscal, realizar los reintegros de su capital y los rendimientos financieros de los recursos federales, en este caso FAETA y los estatales que no hayan sido comprometidos o devengados al 31 de diciembre del ejercicio del que se esté hablando o al que corresponda, y así poder evitar las observaciones por parte de los entes fiscalizadores, así como abstenerse o evitar el realizar erogaciones o generar compromisos del gasto al final del ejercicio, con cargo a ahorros o economías del presupuesto de egresos que tengan como objeto, evitar los reintegros de recursos federales; todo esto de conformidad a lo establecido en el artículo 54 de la Ley Federal de Responsabilidad Hacendaria y 13, fracciones 1, 2, 4 y 5, 6 y 7 de la Ley de Disciplina Financiera.-----

Detectamos que en el 2017, el organismo no abrió una cuenta exclusiva para lo que es el FAETA como marca la normativa, que debe ser específica y productiva para el manejo del ejercicio de este fondo, lo que nos deja ver que no se están llevando a cabo los controles internos que deberían de manejarse. Adicionalmente, hay recursos por concepto de rendimientos financieros por \$108,000.00 pendientes de reintegrar y \$167,000.00 del capítulo 1000, de los cuales nada más se reintegraron \$54,000.00, que la suma de estos dos pendientes de reintegro son de \$ 221,000.00 y adicionalmente hay casi \$300,000.00 del mismo recurso 2017 que se ejerció en el 2018, aquí solicitar el comprobante del reintegro, o en su caso, la autorización por parte de la federación o del estado para ejercerlos fuera

14 de febrero de 2019

,21

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO
14 DE FEBRERO DE 2019**

del ejercicio presupuestal. Aquí también se le solicitaría al Organismo, dar cumplimiento al Programa Anual del Sistema de Evaluaciones de Armonización contable 2018.-----

Lic. Armando Hernández Tello, comentar que efectivamente son seis observaciones de la Auditoría Superior de la Federación, hubo un error ya que se tomaron dos observaciones por una. Y por supuesto que a la fecha hemos hecho los reintegros correspondientes a la federación, como también en este caso de los recursos estatales; tomamos en cuenta todas las recomendaciones que muy amablemente nos hace nuestro consejero, para evitar cualquier situación que podamos tener en un futuro.-----

L.A. Verónica Silverio Baltazar, se solicita respetuosamente al Conalep Hidalgo que entonces haga esa modificación en el cuadro y que también se anexe .-----

Mtra. Liliana López Reyes, si no existe alguna otra observación, toda vez que el Conalep Hidalgo ya tomó nota de las observaciones, podemos pasar al siguiente punto.-----

ACUERDO S.O./I/2019/157 14/02/2019

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN I INCISO E Y 16 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ÉSTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DE SEGUIMIENTO EN LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.-----

6.- Presentación de la Evaluación de gestión del periodo julio – diciembre 2018.

Lic. Liliana López Reyes, si tuvieran alguna observación?,-----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, aquí nada más en el informe se menciona que la cantidad de reinscripciones son 3,562, lo cual es el total tanto de la inscripción como de la reinscripción, nada más que se haga la adecuación, la reinscripción son 2,069.-----

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, recomendarles que inserten gráficas de sus indicadores, para cumplir el propósito de la MIR, también de los educativos, ya sea del cierre del ejercicio tanto de los ejercicios del 2016 al 2018 para tener un comparativo de eso.-----

Mtro. José Antonio Gómez Mandujano, quiero abordar la presentación de este punto para expresar mis comentarios.-----

Uno de ellos me llama la atención la gran cantidad de temas que abarca la carpeta, la mayoría son de índole administrativa o financiera, también me llamó la atención la gran cantidad de asuntos en trámite, estamos viendo fortalezcamos 44 y pareciera que este organismo está dedicado a abordar este tipo de temas que son muy importantes y por lo cual desde oficinas nacionales haríamos un exhorto al director general del Colegio para que fuera más eficiente en la atención a estas observaciones y de

14 de febrero de 2019

22

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO
14 DE FEBRERO DE 2019**

estos temas, para que el esfuerzo del Conalep Hidalgo estuviera más dedicado a las cuestiones de tipo académico que finalmente es el propósito fundamental del Conalep Hidalgo.-----

Vemos también en el cuadro de indicadores que nos presentan y que lo vemos desde oficinas nacionales, que Hidalgo tiene que hacer un esfuerzo muy importante todavía para incrementar estos indicadores académicos: como es la absorción de la matrícula que egresa de secundaria, eficiencia terminal, e índices de reprobación, entonces yo haría un exhorto a las autoridades del Conalep Hidalgo, para lograr una mayor eficiencia en la atención de estos asuntos de índole administrativos, de tal manera que no distraigan el desempeño académico, que vuelvo a repetir, es la función fundamental del Conalep Hidalgo.-----

Mtra. Liliana López Reyes, ¿alguna otra observación?, si no fuera el caso pasamos al siguiente punto.-----

ACUERDO S.O.//2019/158 14/02/2019 -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15 FRACCIONES VIII Y XI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ÉSTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADA LA EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERIODO JULIO – DICIEMBRE 2018. -----

Mtra. Liliana López Reyes, si ustedes me lo permiten, abordaríamos los puntos 7, 8 y 9 en paquete, tienen alguna observación a estos puntos?-----

7.- Presentación del Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo al 31 de diciembre de 2018, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, únicamente recomendarles que atiendan las observaciones que les hicieron llegar con el oficio **UPLAH/CGEE/0017/19** de fecha 18 de enero de 2019, donde la Coordinación General de Evaluación Estratégica de la Unidad de Planeación y Prospectiva, les dice que cumplan tanto el respaldo de los avances de los indicadores presentados, y volver a realizar esa gestión hasta obtener la validación, también atender las consideraciones establecidas en los lineamientos de monitoreo y evaluación de la política pública, haciendo hincapié en que las metas que están establecidas deben estar apegadas en la planeación estratégica del estado y de la federación, pues su oficio recibido no tiene validación, nada más tiene observaciones para que se vuelvan a hacer las gestiones correspondientes.-----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, solicitar al Conalep Hidalgo que atienda las observaciones que tiene ahí en los indicadores estratégicos.-----

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO
14 DE FEBRERO DE 2019**

Lic. Armando Hernández Tello, si, efectivamente estamos realizando las gestiones, recopilando toda la información para solventar las observaciones y así poder obtener la calificación final de la evaluación. -----

ACUERDO S.O./I/2019/159 14/02/2019 -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6, 8 Y 54 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 6, 12 FRACCIÓN I INCISO F Y 16 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ÉSTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME QUE GUARDAN LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS, TÁCTICOS Y OPERATIVOS DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018. -----

8.- Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública.

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, aquí una pregunta, sobre todo lo que es el punto 8 y 9, ¿para cuándo van a tener ya los lineamientos para poder llevar a cabo el monitoreo y evaluación de estos dos indicadores? -----

Lic. Armando Hernández Tello, los lineamientos en comento están publicados en el periódico oficial de fecha 12 de marzo de 2018. -----

ACUERDO S.O./I/2019/160 14/02/2019 -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6, 8, 54 Y 58 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 6, 12 FRACCIÓN I INCISO G Y 16 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ÉSTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL ESTATUS DE LA ATENCIÓN AL PLAN DE ACCIONES DE MEJORA CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA. -----

9.- Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

Mtra. Liliana López Reyes, si no existe ninguna otra observación, damos por presentados los puntos 7, 8 y 9 -----

ACUERDO S.O./I/2019/161 14/02/2019 -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6, 8, 54 Y 58 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 6, 12 FRACCIÓN I INCISO H DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, -----

14 de febrero de 2019

24

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO
14 DE FEBRERO DE 2019**

ÉSTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL ÚLTIMO REPORTE DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, INDICADORES Y PERCEPCIÓN CIUDADANA. -----

10.- Presentación y en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018.

Lic. **Armando Hernández Tello**, me permito leer el informe de actividades correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2018: -----

C. Representante del Secretario de Educación Pública de Hidalgo y Presidente de la Honorable Junta Directiva del CONALEP Hidalgo, Integrantes de esta H. Junta Directiva: -----

En el Conalep Hidalgo, las acciones que se generan desde sus diferentes áreas dan como resultado hechos que impulsan la competitividad de los jóvenes al formarlos en las aulas día con día, por lo anterior me permito presentarles el informe de actividades del Conalep Hidalgo del cuarto trimestre del ejercicio 2018: -----

Actividades culturales, deportivas y recreativas -----

Con una participación de **3094 alumnos** en este trimestre se realizaron actividades como: el 34 aniversario del plantel Tizayuca, concurso de altares de Día de muertos, concurso de catrinas, desfile del aniversario de la Revolución Mexicana, torneo de voleibol en Tizayuca, Torneo interno de futbolito en Villa de Tezontepec, aniversario del Plantel Tepeji del Río, cuento de navidad, pastorelas y un evento denominado "Actívate este invierno" en el Plantel Tizayuca en coordinación con la Dirección de Desarrollo Social Municipal y el Instituto Hidalguense del Deporte. -----

En el mes de octubre, llevó a cabo la tercera edición de los juegos culturales y deportivos Inter-CONALEP 2018, teniendo como sede la Unidad Deportiva Municipal de Tulancingo, en la cual más de 350 alumnos de los 6 planteles, compitieron en un ambiente de armonía y compañerismo, con el objetivo de dar cumplimiento a la política pública estatal que el Gobernador del Estado de Hidalgo, Lic. Omar Fayad Meneses ha instruido para atender las diversas demandas en materia de cultura física y deporte, en las diferentes disciplinas y regiones de la entidad, a fin de promover el desarrollo integral de los individuos y fortalecer a la sociedad hidalguense. -----

Becas -----

Con la finalidad de contribuir y favorecer la permanencia y conclusión de nuestros alumnos, se otorgaron becas en las siguientes modalidades: **147** institucionales, **7** de exención de pago, **1094** de PROSPERA, **277** de Educación Media Superior, **23** de Apoyo a la Mujer y **215** apoyos por el sector productivo, dando un total de **1763 alumnos becados**, lo que representa un **49.49%** con respecto a la matrícula total. -----

Capacitación y Actualización Docente -----

La actualización de nuestros docentes permite lograr en los alumnos un aprendizaje significativo a través de una educación integral, en la que se establecen las competencias requeridas para la práctica -----

14 de febrero de 2019

25

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO
14 DE FEBRERO DE 2019**

educativa. Es por ello que se capacitó a **170 docentes** en cursos como topografía, habilidades lectoras y de razonamiento lógico y matemático, así mismo se realizó el primer encuentro nacional de docentes de Francés, segundo intercambio de mejores prácticas TICs en el Aula, XI Encuentro Nacional de Matemáticas, Lenguaje y Comunicación y el Encuentro Académico de Docentes donde fueron capacitados en habilidades pedagógicas y tecnológicas, desarrollo de competencias en el aula y el intercambio de prácticas innovadoras que inciden de manera positiva en el aprendizaje de los alumnos.

Orientación y Atención Compensatoria

Una de las estrategias que nos permiten mejorar el desempeño y rendimiento académico de los alumnos, es la orientación educativa, la cual tiene la finalidad de guiar e identificar los problemas que afectan el desarrollo en las distintas etapas de su formación, ya sea en la escuela o en su vida personal, es por ello que se atendió a **2069** alumnos de tercero y quinto semestre y a **1493** alumnos de primero, aplicando los "Programas Estoy Contigo", reuniones con padres de familia, pláticas de prevención de embarazo, adicciones, taller de escuela para padres, programa de desarrollo en la toma de decisiones en el aspecto socioeconómico, pláticas sobre violencia hacia la mujer y día naranja, proyecto de vida y hábitos de estudio.

Capacitación en el Trabajo

El Conalep Hidalgo, también contribuye a la productividad de las empresas, proporcionando capacitación dirigida a la actualización y desarrollo de su personal, por lo que se capacitó a **220 trabajadores** de las Instituciones: ISSSTE, Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, Centro Universitario Metropolitana de Hidalgo, S.C., y un curso en el Municipio de Mixquiahuala, a través de **9 cursos** con temas como: Propiciar el Aprendizaje Significativo en Educación Media Superior y Superior, Prevención de Riesgos de Trabajo, Inducción y Normativa, Actívate por tu Salud, Saber Comer es Saber estar bien, Obesidad: Factor de Riesgo, Atención al Ciudadano y Electricidad y Fontanería.

Vinculación

En materia de vinculación, se firmaron **7 convenios** con empresas e instituciones como: Confecciones Mexica S.A. De C.V., Modelos Yasiro S.A. De C.V., SEAT Pachuca, Autos Elegantes de Pachuca, S.A. de C.V., Operadora de Hoteles S.A. de C.V. (Hoteles Misión Pachuca), Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo, Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Hidalgo, con el objetivo de brindar oportunidades a los alumnos del Conalep Hidalgo que les permita realizar sus prácticas profesionales y la aplicación del Modelo Mexicano de Formación Dual. Aunado a esta actividad, en el mes de diciembre, se llevó a cabo la Tercera Reunión del Comité de Vinculación Estatal donde se firmó el convenio con el Consejo Coordinador Empresarial de Hidalgo, con el objetivo de que nuestros jóvenes tengan la oportunidad de interactuar con las empresas para su preparación profesional.

Competencias Laborales

Con respecto a la evaluación con fines de certificación en competencias laborales, se evaluaron a **40 personas** del Centro Universitario Metropolitana de Hidalgo, S. C., alumnos y docentes de los planteles en competencias digitales CERTIPOINT, en estándares de Propiciar el Aprendizaje Significativo en Educación Media Superior y Superior, Elaboración de libros mediante el uso de procesadores de hojas de cálculo, Elaboración de presentaciones gráficas mediante herramientas de

14 de febrero de 2019

26

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO
14 DE FEBRERO DE 2019**

cómputo y Mantenimiento Industrial Básico. -----

Difusión Institucional -----

La promoción y difusión impulsa la prestación de los servicios institucionales, fortaleciendo la imagen del Conalep Hidalgo y la oferta educativa, en este trimestre se logró la difusión de **10 actividades**, a través de visitas a secundarias, entrevistas, notas en redes sociales como Facebook e inserciones en periódico. -----

Proyectos Productivos -----

Con la finalidad de que los alumnos obtengan una formación emprendedora; el Conalep Hidalgo se preocupa por contextualizar las competencias a través de proyectos productivos, por lo que 5 alumnos del Plantel Tizayuca realizaron el proyecto denominado, "Smart Teedi", que es un juego didáctico para fortalecer las materias de ciencias, física, química y matemáticas. -----

Evaluación al Desempeño -----

En este periodo que se informa, también se llevó a cabo la evaluación al desempeño escolar, donde se evaluaron a **3562 alumnos** de todos los planteles que conforman el Conalep Hidalgo, de los cuales se tuvieron **2675 alumnos aprobados**. -----

Mantenimiento Preventivo -----

En lo que respecta a mejoramiento de nuestra planta física y equipamiento, en este periodo que se reporta, se desarrollaron **111 mantenimientos** en todos los planteles que conforman el Conalep Hidalgo, realizando limpieza de oficinas, aulas, talleres, laboratorios, pasillos, jardines, áreas verdes, mantenimiento a luminarias, limpieza de equipo de laboratorios de informática, lubricación a máquinas de soldar, tornos horizontales y fresadoras, reparación de butacas, mantenimiento a purificador de agua, limpieza de techumbre, reparación de taladros y rectificadora, reparación de fuga de agua, cambio de lámparas, instalación de equipos detectores de humo, mantenimiento a losetas en áreas administrativas, reparación de silla giratoria, así como mantenimientos de drenaje, baños y vehículos de la Dirección General. -----

Absorción de alumnos de secundaria -----

La absorción para el periodo agosto 2018-enero 2019, fue de **1493 alumnos**, que representa un **6.55%** de las 165 secundarias atendidas por los planteles que integran este Conalep Hidalgo. -----

Absorción de egresados en el campo laboral -----

En cuanto a la absorción de egresados en el campo laboral puedo comentar que de los 951 alumnos que egresaron en julio de 2018, 139 se incorporaron al sector laboral lo que equivale a un 15% y se tiene registro de 249 que continúan sus estudios que representa un 26%, cabe mencionar que los alumnos egresados se titulan al 100%. -----

ASPECTOS PRESUPUESTALES -----

En lo que se refiere a los aspectos presupuestales del Conalep Hidalgo, los ingresos al cuarto trimestre del ejercicio 2018 ascienden a la cantidad de \$101,165,815.55 de los cuales de ingresos -----

14 de febrero de 2019

27

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO
14 DE FEBRERO DE 2019**

federales son \$64,281,548.23, ingresos estatales \$26,636,408.97, ingresos propios \$10,247,858.35. Se registró un presupuesto de \$101,165,815.55, de los cuales se ejercieron \$98,017,570.80. -----

Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público -----

En este periodo se establecieron acciones, dirigidas en el ahorro del uso del teléfono, energía eléctrica, en el servicio de agua y del programa Cero Papel, que permitieron dar continuidad a las medidas implementadas como: -----

- Permanecieron desconectadas el 50% de las lámparas ubicadas en pasillos y en oficinas. -----
- Se verificó ante los proveedores nuevas opciones que permitieron un mayor uso de los beneficios otorgados por los mismos a menores costos. -----
- Uso de energía eléctrica sólo fue en áreas que no contaban con luz natural. -----
- Se realizaron mantenimientos preventivos y/o correctivos en las instalaciones con la finalidad de evitar gastos mayores. -----
- Se continuó con el programa cero papel que el Gobierno del Estado de Hidalgo impulsó. -----

Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios -----

En cuanto a este programa, en el ejercicio que se reporta se llevaron a cabo compras y pagos de servicios como son: agua, teléfono, energía eléctrica, vigilancia, gastos de oficina, así mismo se realizaron procedimientos de licitación e invitación a cuando menos tres personas. -----

Programa de Infraestructura y Equipamiento -----

Con respecto al Programa de Infraestructura y Equipamiento, en el periodo que se informa, y con la finalidad de atender a las necesidades de los 6 planteles y la Dirección General, se adquirió y entregó equipo y mobiliario con un monto de \$ 712,695.37, de la siguiente manera: -----

Descripción	Cantidad	Ubicación
Silla de Oficina	19	Dirección General
Escritorio Ejecutivo	12	Dirección General
Rack's de almacenamiento	15	Dirección General
Pupitre	329	Plantel Pachuca I (200), Plantel Pachuca II (29) Plantel Tizayuca (50) Plantel Tepeji del Rio (50)
Access Point de Largo Alcance	1	Dirección General
Computadora de Escritorio	21	Plantel Pachuca I (2) Plantel Tulancingo (10) Plantel Tizayuca (2) Plantel Pachuca II (2) Plantel Villa de Tezontepec (3) Dirección General (2)
Switch de 26 Puertos	1	Dirección General
No break de Escritorio	12	Dirección General
Video Proyector	2	Dirección General

14 de febrero de 2019

28

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO
14 DE FEBRERO DE 2019**

Así mismo se informa que derivado de las gestiones realizadas para la reintegración de recursos del año 2017, se solicitó ante la Secretaría de Finanzas la reasignación de recursos para la primera etapa de la techumbre de patio cívico en el Plantel Tulancingo. -----

Transparencia y Acceso a la Información Pública -----

En el periodo que se informa, y con fundamento en el artículo cuarto transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, se recibieron y atendieron 6 solicitudes en tiempo y forma, así mismo y de conformidad a lo establecido en el artículo 69 de la misma Ley, se informa que se trabajó en el portal, con la finalidad de integrar la información requerida en las 48 fracciones establecidas, teniendo un cumplimiento de 98.71%. -----

En lo que respecta a los laudos laborales, se informa, que no se dictó ningún Laudo en contra de este Conalep Hidalgo, por lo que no se ha realizado pago alguno, ni gestionado trámite para tal efecto. Así mismo a la fecha no se encuentra interpuesta demanda de carácter laboral y/o administrativa por el pago de prestaciones laborales en contra del Conalep Hidalgo. -----

En relación a la situación actual de los bienes del Conalep Hidalgo me permito informar que en este periodo octubre-diciembre de 2018, se tuvo un incremento en los bienes inmuebles por \$1'000,000.00, así como en los bienes muebles por \$ 712,695.37. -----

Aspectos Relevantes -----

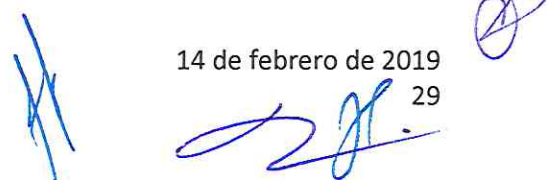
En el mes de octubre, los Docentes del Conalep Hidalgo participaron como panelistas en los temas de interculturalidad, educación especial, en el "Primer Congreso Estatal de Academias", coordinado por personal de la Dirección General de Educación Media Superior, teniendo como sede la escuela Centro Regional de Educación Normal Benito Juárez "CREN". -----

En el mes de noviembre 2018, se desarrollaron diversas actividades con las alumnas de los planteles para fomentar su talento y creatividad en la innovación para desarrollar un Prototipo, elaborar un Decálogo y una Infografía, incidiendo en la transversalidad de sus módulos y dominio del idioma inglés. Las Categorías se presentaron en una eliminatoria estatal con la participación de 62 estudiantes, resultando ganadoras las alumnas del Plantel Pachuca II. -----

En el mes de noviembre, el Conalep Hidalgo fue sede nacional del Banderazo de inicio de la Vigésima Semana CONALEP en la Comunidad "Compromiso con la Sociedad", la cual se llevó a cabo del 12 al 16 noviembre del 2018, donde más de 3 mil alumnos del Conalep Hidalgo de los 6 planteles participaron en la Vigésima Semana CONALEP en la comunidad, para lo cual se realizaron distintas actividades en sus 6 planteles, como: limpieza de calles, parques y explanadas, campañas de vacunación, siembra de árboles, mantenimiento de espacios educativos, pláticas de medicina preventiva, reparación de aparatos electrodomésticos, servicios automotrices, recolección de basura, entre otras. En este evento el L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez; Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, celebró el hecho de que los jóvenes estudiantes se involucren en actividades en beneficio de la sociedad y a favor del medio ambiente, dando cumplimento a la política pública que -----

14 de febrero de 2019

29



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO
14 DE FEBRERO DE 2019**

el Gobernador del Estado el Lic. Omar Fayad Meneses, impulsa para el mejoramiento de la vida de las y los hidalguenses. -----

El Director Nacional del Sistema CONALEP; señaló que este acto, es una prueba del espíritu solidario que emana de la filosofía y de los orígenes de la institución, y por ello, más de 307 mil jóvenes de la institución educativa a nivel nacional, demuestran su apoyo a la sociedad mexicana. -----

Como apoyo a los alumnos que tienen deficiencia visual, el Conalep Hidalgo se benefició con la donación de 187 anteojos con base en el programa "Ver bien, para aprender mejor". -----

Respetables integrantes de esta H. Junta Directiva, estas fueron las actividades sustantivas y relevantes que durante este trimestre se han realizado en el Conalep Hidalgo para el logro de nuestro principal objetivo que es la formación de profesionales técnicos bachiller de calidad para la competitividad y ante los retos se continuará con el cumplimiento a los compromisos programados con la finalidad de mejorar continuamente. -----

Mtra. Liliana López Reyes, muchas gracias director, ¿alguien quisiera hacer uso de la voz, hacer algún comentario? -----

Mtro. José Antonio Gómez Mandujano, en primer término, agradecerles por el apoyo que el Estado de Hidalgo le está brindando al Conalep Hidalgo, porque eso demuestra su espíritu de corresponsabilidad en la prestación del servicio educativo. -----

En segundo lugar voy a abordar dos temas que esta nueva administración federal trae, de darle la atención e impulsar la cobertura que están brindando las autoridades educativas y que están cumpliendo con el Plan Nacional de Desarrollo, y de ahí el Programa Educativo también, y por lo consiguiente el Programa Estructural del Conalep Hidalgo, por eso quiero exhortar al Director General del Conalep Hidalgo su participación activa en estos trabajos; recientemente hubo una reunión nacional de directores generales de todos los Colegios de la República Mexicana, a finales de la semana pasada en la ciudad de Campeche, ahí se hicieron varias mesas de trabajo para solicitar aportaciones al Director General; adicionalmente, asumir compromisos para sacar adelante al Conalep Hidalgo, y sobre estos temas, también se les va a solicitar a cada uno de los directores generales, que participen activamente, no solamente atendiendo la problemática que tienen los colegios en particular, sino también en propuestas viables para ir las conjuntando, tanto para el programa Sectorial de Educación, como para el propio programa de la institución. -----

Por otra parte, comentar que hay un apoyo muy importante que se va a brindar a todos los alumnos del Conalep Hidalgo, que son las becas Benito Juárez, sé que se ha estado realizando el registro en el Hidalgo y esperemos que esto pueda beneficiar a nuestros alumnos. -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, por parte de la Secretaría de Finanzas Públicas, externarle un agradecimiento a todo el equipo del CONALEP Hidalgo, y en particular felicitar al Director General al Licenciado Armando Hernández Tello por todo el trabajo que se ha logrado, no es cosa menor la cuestión de la educación, y mucho menos a este nivel; entendiendo también que el mercado que se abarca, es de gente que no tiene necesariamente todos los recursos para obtener una educación, entonces no es nada fácil, y pues el más amplio reconocimiento. -----

14 de febrero de 2019

30

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO
14 DE FEBRERO DE 2019**

Adicionalmente, exhortar al Conalep Hidalgo a redoblar los esfuerzos y los trabajos para obtener una mejora sustantiva en la parte administrativa de rendición de cuentas, que les llevará a tener la mejor información que les permita tomar decisiones para la mejora continua de todos estos trabajos. -----

Mtra. Liliana López Reyes, ¿alguna otra observación?, bueno pues reiterar el compromiso del Estado de Hidalgo, hablo con el consejero del CONALEP a nivel nacional, del compromiso que el Secretario de Educación, el Subsecretario, desde luego el Director General y su servidora, vamos a tener para la participación de la construcción del Sectorial de Educación, desde luego estamos con toda la disposición también para participar en el Plan Nacional de Desarrollo; entonces con gusto, vamos a estar activamente trabajando de la mano con ustedes, y solicitarle al Conalep Hidalgo, me uno a la solicitud que hace la representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva, para poder ver en su informe, aquéllos indicadores que nos van a dar elementos para la toma de decisiones como bien menciona el consejero de finanzas; me gustaría ver el indicador de permanencia, y que de ahí se desprendan las acciones que están realizando para prevenir la deserción, el de absorción, que sí lo mencionaron, el de aprobación, la eficiencia terminal, la titulación que también la mencionaron, y a qué abonan todas las actividades que están realizando, por ejemplo la techumbre del plantel Tulancingo, bueno pues decir que es una infraestructura que viene a abonar al Padrón de Buena Calidad, que todavía existe y que se encuentran en ese estatus los 6 planteles con los que cuenta el Conalep Hidalgo.-----

Me uno a la felicitación que hace el consejero de finanzas por toda la participación activa que ha tenido el Conalep Hidalgo en las actividades que se han emprendido a nivel nacional y que se emprenden también a nivel estatal y por los buenos resultados que hemos tenido en conjunto; hace poco tuvimos un evento con el gobernador y mencionaba que hemos descendido del 15% al 12.4% en deserción, lo cual para nosotros es muy importante porque la deserción sigue siendo el talón de aquiles de la media superior y es un momento muy determinante para los jóvenes que deciden continuar sus estudios, que deciden insertarse al campo laboral, o que definitivamente ya no siguen estudiando; el hecho de tenerlos en las aulas, para nosotros es de gran relevancia, entonces, muchas gracias por toda su participación Director.-----

Mtra. Liliana López Reyes, si no hubiera otro comentario, solicitaría la aprobación del informe de actividades del Titular, quienes estén por la afirmativa, pueden levantar la mano.-----

ACUERDO S.O./I/2019/162 14/02/2019

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN XV, 15 FRACCIÓN X, 23 Y 25 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 6, 12 FRACCIÓN I INCISO I, 13, 16 FRACCIÓN XIV, Y 72 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ÉSTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR APROBADO EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL TITULAR DEL CONALEP HIDALGO DEL PERIODO OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2018 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.-----

Mtra. Liliana López Reyes, los siguientes puntos del orden del día, si ustedes me lo permiten abordarlos en paquete que sería el 11, 12, 13 y 14. -----

14 de febrero de 2019

31

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO
14 DE FEBRERO DE 2019**

11.- Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos del periodo octubre- diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018.

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, solicitaría que en el acta estenográfica se registren las cifras que corresponderían a estos puntos para que contemos con ellas, cito un ejemplo, que se mencione en su caso los presupuestos modificados y los devengados, y en el caso de las adecuaciones presupuestarias que también se mencionen al momento de tomar los acuerdos.-----

Mtra. Liliana López Reyes, solicitaría al organismo que pueda quedar asentado en cada uno de los puntos, las cifras como lo refiere la consejera de Planeación. -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez solicitar al Conalep Hidalgo que nos hagan las adecuaciones que pide la comisario; pero en general la información presentada en la primera sesión extraordinaria de 2019 referente a las adecuaciones presupuestales para el ejercicio 2018, que son ingresos y egresos, no coinciden contra la información que se está presentando en esta carpeta, entonces, toda vez que este es el cuarto trimestre, deberían de ser las mismas cifras que vienen en el acumulado de lo que es el año, que se lleve a cabo la revisión de esta información y que nos hagan llegar la información correcta y pertinente, por poner un ejemplo, los ingresos en la sesión primera extraordinaria, nos presentaron un presupuesto anual modificado de \$101,000,000.00, redondeando la cifra, cuando en esta sesión nos están presentando un ingreso modificado de \$99,000,000.00, traemos un déficit de como millón y medio de pesos, entonces, que se hagan las adecuaciones correspondientes. -----

Y toda vez que los vamos a manejar en paquete, pues también hago el comentario en paquete. ----- Seguimos sin un sistema armonizado, sin un sistema que nos esté dando la información en tiempo real y que esté reconociendo los momentos presupuestales tanto del ingreso, como del gasto, y esto nos está llevando a este tipo de inconsistencias en la información que se está presentando tanto en la H. Junta Directiva, como a los entes fiscalizadores y en los informes que se presentan trimestralmente a la Auditoría Superior del Estado, a las evaluaciones trimestrales que obtenemos por parte del CONAC, etc., invitar al Conalep Hidalgo que ya pasó un tiempo considerable, para que se lleve a cabo la implementación de este sistema. Platiqué con el Director General y están por terminar la implementación, pero esto ya no se puede seguir postergando, entonces solicitar de la manera más respetuosa al Conalep Hidalgo que se redoblen los esfuerzos para que este sistema ya esté funcionando. -----

Lic. Armando Hernández Tello, en este punto se informa que se tiene un importe en ingresos propios modificado de \$10,247,858.35 y un devengado de \$ 9, 429,451.38; en recursos estatales un estimado al periodo de \$ 19,463,725.00 y un devengado de \$ 19,464,754.75 y en recursos federales un estimado al periodo de \$ 44,459,068.08 y un importe devengado de \$ 44,151,946.58, respectivamente.

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, pedir que en el caso de que nos envíen la información, que sea con firma digital.-----

Que por favor nos informen de los reintegros realizados de este ejercicio en la siguiente sesión ordinaria.-----

ACUERDO S.O./I/2019/163 14/02/2019

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 55 Y 56 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN I INCISO J, 16 FRACCIÓN VI DEL

14 de febrero de 2019

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO
14 DE FEBRERO DE 2019**

REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ÉSTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS DEL PERIODO OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2018 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018. -----

12.- Presentación de la Evaluación Programática Presupuestal al periodo de octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018.

Lic. Armando Hernández Tello, se informa que se tiene un importe modificado acumulado de \$ 101,165,815.55 y un importe devengado de \$ 98,017,570.80 al cierre del ejercicio 2018. -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, la información presentada en cuanto a metas, no coincide lo que nos dieron en la sesión extraordinaria del 2019, contra la que tenemos ahorita en nuestras manos, por mencionar un ejemplo, lo que es el proyecto la gestión de entrega de equipamiento de planteles, en la sesión anterior nos ponen una meta anual de tres, en esta nos están presentando una meta anual de cuatro, hay inconsistencia.-----

Adicionalmente en esta sesión nos ponen las programadas cero, realizadas cuatro y por realizar menos cuatro, no puede haber menos cuatro acciones por realizar, entonces que se tenga la cuestión de revisar la información antes de que nos la hagan llegar para que no mostremos estas cifras que generan suspicacias.-----

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, de la evaluación programática presupuestal, si me uno al comentario del consejero de finanzas, donde recomiendo que se atienda o se revise la planeación de las metas anuales, para que nos quede claro la toma de decisiones que se va a dar en relación a ésta, y también derivado de esa revisión, nosotros vamos a estar atentos a que se dé cumplimiento al Artículo 85 de la Ley de Planeación y Prospectiva, así como a los Lineamientos de Coordinación para la Evaluación de las Políticas Públicas en el Estado de Hidalgo emitidas el 12 de marzo del 2018 en el Periódico Oficial.-

Para este punto, solicitaría que para el siguiente ejercicio se nos informe de los momentos ejercido y pagado de los proyectos que quedaron en este momento devengados. -----

Y para la redacción del acuerdo, solicito que se mencione que queda sujeta la aprobación, hasta contar con el dictamen del auditor externo y la presentación del informe del comisario público, como lo establece el Artículo 14 Fracción Sexta de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.-----

ACUERDO S.O./I/2019/164 14/02/2019

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 55 Y 56 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN I INCISO K Y 16 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADA LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL AL PERIODO OCTUBRE –DICIEMBRE DE 2018 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018. QUEDANDO SUJETA SU APROBACIÓN, HASTA CONTAR CON EL DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA Y DEL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 14

14 de febrero de 2019

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO
14 DE FEBRERO DE 2019**

FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO. -----

13.- Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto del periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018.

Lic. Armando Hernández Tello, se presenta el Estado del Ejercicio del Presupuesto con un importe programado modificado al cierre de \$ 101,165,815.55 distribuidos de la siguiente manera: en Capítulo 1000 \$ 81,912,567.44, en capítulo 2000 \$ 7,011,767.17, para el Capítulo 3000 un importe de \$10,337,726.65, en Capítulo 5000 \$ 903,754.29 y en el Capítulo 6000 un importe de \$ 1,000,000.00 y un importe devengado al cierre por la cantidad de \$ 98,017,570.80, cuyos importes devengados por capítulo son: en Capítulo 1000 por \$ 80,185,009.63, Capítulo 2000 \$ 6,947,333.18, Capítulo 3000 por la cantidad de \$ 9,172,532.62, Capítulo 5000 por la cantidad de \$712,695.37 y Capítulo 6000 por la cantidad de \$ 1,000,000.00, respectivamente. -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, lo que es el presupuesto del gasto, nuevamente no coincide la información que nos presentan en la Sesión Extraordinaria del 2019, con ésta, nos están mostrando la columna de programados y modificados sin ajustes, cuando realmente sí los hubo, y a raíz de esto, estamos viendo que se movió la información de los primeros tres trimestres del ejercicio, cosa que es irregular, pero reitero, esto es debido a la falta de un sistema armonizado, por eso es la importancia, además de cumplir con la normativa.-----

Adicionalmente en esto, también nos reiteramos a sus órdenes como Secretaría de Finanzas Públicas y como Unidad de Armonización Contable para llevar a cabo los trabajos de la implementación y revisión de este sistema, esa es la instrucción que tenemos por parte de la secretaria, como del subsecretario de apoyar en todo lo posible al CONALEP Hidalgo para que esto se haga con la celeridad debida y además con la exactitud que debe tener.-----

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, igual me uno al comentario del consejero de finanzas, donde les pediría que redoblen los esfuerzos para tener la armonización contable. -----

También la misma solicitud de que se nos informe de los momentos ejercido y pagado de los proyectos que quedaron hasta este momento devengados, así como la misma petición para en los términos del acuerdo, de que quede sujeta la aprobación hasta que se tenga el dictamen del auditor externo y la presentación del informe del comisario público.-----

ACUERDO S.O./I/2019/165 14/02/2019

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 55 Y 56 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTICULO 12 FRACCIÓN I INCISO I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ÉSTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL PERIODO OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2018 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 QUEDANDO SUJETA SU APROBACIÓN AL DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA Y DEL INFORME DEL COMISARIO DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2018. -----

14 de febrero de 2019

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO
14 DE FEBRERO DE 2019**

14.- Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018.

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, los estados financieros, ya lo mencionamos todas las sesiones del año pasado de 2018 en los puntos anteriores, no tenemos información confiable, toda vez que los estados financieros y la información que sirve para que emanen estos, no cumplen con un sistema armonizado de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los lineamientos establecidos por el Consejo de Armonización Contable, e inclusive no están los formatos que se necesitan de acuerdo al CONAC.-----

Los estados financieros presupuestales se están reflejando por ejemplo adecuaciones presupuestales de ampliaciones y reducciones, sin embargo, en el formato **UCCEP-10** no está esta información, entonces, es reiterativo, pero son todos los puntos en paquete, esto se da por no tener un sistema armonizado.-----

La balanza de comprobación nos está mostrando muchas inconsistencias, no nos da los saldos acumulados ni al inicio, ni a los cargos, ni a los abonos con la información o el saldo final, inclusive, encontramos errores de sumatoria; hay fuentes acumuladoras que si suman sus cuentas, no dan el total, esto es porque se están manejando la información nada más en Excel.-----

Solicitaría al Conalep Hidalgo de la manera más respetuosa que nos hagan llegar los estados financieros que establece la Ley de Disciplina Financiera y sus criterios de los formatos del 1al 6.-----

El comentario general, la información no cumple con los requisitos de la ley, sencillamente porque no se tiene un sistema, ya lo adquirieron, sin embargo, la información todavía no emana del mismo, lo que nos da que se presente distinta información en cada uno de los trimestres o en algunos nos presentan ampliaciones y reducciones y en otros no, la balanza no cuadra, entonces que se lleven a cabo los trabajos que se requieran para que se nos presente la información como debe ser de acuerdo a la normativa.-----

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, en cuanto a la presentación de los estados financieros, de forma reiterada, me uno a la petición del consejero de finanzas sobre la armonización contable, y también sobre los mismos términos del acuerdo en relación a que se sujeta su aprobación al dictamen del auditor externo y a la presentación del informe del comisario público.-----

L. A. Verónica Silverio Baltazar, me uno a los comentarios de los consejeros, es importante que antes de que nos presenten la carpeta, también el organismo haga una revisión porque se han encontrado algunos errores, como bien se comentaba, a veces de suma, a veces ortográficos, a veces que dice primer trimestre, segundo trimestre, cuando ya estamos en el cuarto trimestre, entonces es importante que se realice esa revisión antes de que nos presenten esa información aquí en la junta, y también que se tome muy en cuenta todos los comentarios, porque efectivamente, la información no va empatada a los requerimientos del CONAC, que se cuide mucho esa parte porque existen muchas diferencias en las revisiones que se están haciendo.-----

Lic. Armando Hernández Tello, por supuesto que tomamos en cuenta todas las recomendaciones, en sus lugares está una carpeta con información de los puntos 11, 12 y 13 y adelantándome un poquito, también a los puntos 16, 17 y 18 de esta sesión, por lo que solicito sean incorporados a la carpeta ejecutiva.-----

Asimismo, les reitero que esta información se encuentra ya alineada y la tienen ustedes en su correo, sin embargo, por el comentario que nos hace la M. C. E. Ericka Álvarez Sánchez, tal vez se las tengamos que enviar con firma digitalizada, y se las estaríamos enviando en ese sentido.-----

14 de febrero de 2019

35

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO
14 DE FEBRERO DE 2019**

ACUERDO S.O./I/2019/166 14/02/2019

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN X, 55 Y 56 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTICULO 12 FRACCIÓN I INCISO M DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ÉSTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 QUEDANDO SUJETA SU APROBACIÓN AL DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA Y DEL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2018..

Mtra. Liliana López Reyes, tuvieron ¿alguna otra observación?, si no existe, damos por presentados los puntos 11,12,13 y 14 de la orden del día.

15.- Presentación del Informe de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, Federales, Estatales y Municipales del periodo octubre – diciembre de 2018.

Mtra. Liliana López Reyes, ¿algún comentario?,
L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, solicitar al organismo que nos pudieran anexar los comprobantes de pago del impuesto sobre la nómina 2018, así como de años anteriores, porque tenemos todavía por ahí impuestos sin pagar de 2017 y también los pagos mensuales de impuestos sobre la renta o de impuestos federales que tuviesen, porque todo esto que nos hacen llegar es una hoja de cálculo con resumen de dicha información.

Adicionalmente que nos hagan llegar los pagos de verificación de los vehículos del ejercicio 2018, de refrendos no porque esos ya se presentaron en su momento, salvo que tuviesen alguna adquisición, que creo que no, si no mal recuerdo no hubo nada, entonces nada más sería esa información que nos la hicieran llegar.

Mtra. Liliana López Reyes, si no existe otro comentario, pasamos al siguiente punto.

ACUERDO S.O./I/2019/167 14/02/2019

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15 FRACCIÓN XX DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN I, 12 FRACCIÓN I INCISO N Y 16 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ÉSTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES, FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES DEL PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2018.

16.- Presentación del Informe del Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018.

Mtra. Liliana López Reyes, ¿alguna observación?

14 de febrero de 2019

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO
14 DE FEBRERO DE 2019**

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, sumando a los puntos que tenemos en paquete anteriores, se identificaron partidas en los formatos que reflejan como pagado el capítulo 6000 y en otro todavía no lo tienen como pagado, entonces que por favor hagan las adecuaciones y que nos aclaren cuál es la realidad, por ejemplo en el capítulo 6000 en la información que nos hicieron llegar en la anterior, aparece como pagado el millón de pesos que es la construcción y en este todavía aparece como no pagado la edificación habitacional que es el clasificador, entonces saber si está terminado o no, toda vez que si ya se terminó y ya está pagado, deben tener el acta entrega recepción y estar dentro del gasto y si no es así, debe estar como obra en proceso, de conformidad a los lineamientos del CONAC.

Adicionalmente en los formatos del programa anual de adquisiciones, el monto programado al inicio del ejercicio es igual al modificado y comprometido, lo cual pues bueno, resulta un poco raro porque tiene que haber procesos de licitación y la parte de la licitación no es exacta con lo que se tiene presupuestado, entonces, que nos reflejen las economías que correspondan, y en su caso, llevar a cabo el reintegro pertinente.

Vemos que se están solicitando cheques sin garantía, en lugar de las fianzas en sus procesos de licitación pública, lo cual, para efectos de una fuente de financiamiento estatal es correcto, sin embargo, si es de manera federal, no existe esta forma de garantía por medio de certificados, entonces que lleven a cabo las licitaciones o los trámites de conformidad a la normatividad aplicable, asimismo, y derivado también a las observaciones que tienen por parte de los entes fiscalizadores, eso está aquí enmarcado la publicación de sus convocatorias y de las bases debidamente firmadas.

Lic. Armando Hernández Tello, atenderemos todas las indicaciones de los consejeros y efectivamente el \$1'000,000.00 se refiere a la techumbre, está en proceso de obra por parte del INHIFE, que en este caso es la autoridad o la institución encargada de realizar ese tipo de obras, porque nosotros como Conalep Hidalgo no lo podemos hacer, el INHIFE ya inició las obras hace aproximadamente unos veinte días y está muy avanzada; así mismo les adelanto que tenemos ya también la autorización por parte de la propia secretaría de la construcción de la segunda fase de la techumbre, es un doble agradecimiento a la Secretaría de Finanzas Públicas, tenemos ya autorizada al 100% la construcción de esa techumbre del plantel Tulancingo; obviamente que será motivo del siguiente informe, la autorización de la primera etapa de la techumbre del plantel Pachuca I, que no contaban con este tipo de infraestructura; sin embargo, aquí en el Conalep Hidalgo nos hemos dado a la tarea de realizar todas las gestiones necesarias con el apoyo de la Secretaría de Finanzas Públicas que en todo momento nos ha estado apoyando y estarán iniciando también en estos días la primera etapa de la techumbre en Pachuca I; con esto estamos dando cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo y obviamente en cumplimiento a lo que es el Padrón de Buena Calidad, como lo comentaba nuestra directora, a efecto de que nuestros alumnos puedan estar en mejores condiciones, tanto de equipamiento, como de infraestructura, muchas gracias.

Mtra. Liliana López Reyes, si no existe otra observación, pasamos al siguiente punto.

14 de febrero de 2019

37

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO
14 DE FEBRERO DE 2019**

ACUERDO S.O./I/2019/168 14/02/2019

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 8 BIS DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN I INCISO Q, 35 Y 37 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL PERIODO OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2018 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

17.- Presentación del Informe Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, al periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018.

Mtra. Liliana López Reyes, ¿alguna observación?-----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez solicitar al organismo si nos pudiesen hacer llegar la validación por parte de la CISCMRDE, lo que es la plantilla de sus trabajadores, toda vez que hemos encontrado diferencias en éstas a lo largo del año 2018. -----

Adicionalmente preguntarle al Conalep Hidalgo, ¿cómo se determinó el ahorro estimado de cada trimestre?, que prácticamente es el mismo en cada periodo, y en cada trimestre nos han venido presentando cifras distintas en este rubro, pero, lo más probable es por no tener el sistema armonizado, nos presentan hojas en Excel y es muy fácil equivocarse o mover las cifras. -----

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, únicamente pedirles que para el 2019 igual revisen y reevalúen sus acciones que estaban atendiendo en este año, para que, si es posible, se replanteen en su momento y también analizar si alguna cifra que ustedes vayan a dar control en este sentido realmente sea un ahorro y estén atentos a las disposiciones que emita la Secretaría de Finanzas Públicas al respecto. ---

L.A. Verónica Silverio Baltazar, preguntar al organismo sobre la validación de su estructura más reciente, porque tenemos una que es de fecha 11 de julio de 2017, no sé si ahorita ya tienen alguna reciente o está en proceso.-----

Lic. Armando Hernández Tello, estaríamos presentándola en la siguiente junta, porque obviamente como ustedes bien lo saben, es a través de la CISCMRDE. Por supuesto que tomamos en consideración todo lo que comentan nuestros consejeros, tanto el L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez como la M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, para replantearnos en este año, todo lo que nos están observando.-----

ACUERDO S.O./I/2019/169 14/02/2019

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN XIX Y 15 FRACCIONES V Y VII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN II, 12 FRACCIÓN I INCISO P Y 16 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ÉSTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO, DEL PERIODO OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2018 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 INCLUYE ESTRUCTURA ORGÁNICA VALIDADA POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN INTERNA DE SEGUIMIENTO Y

14 de febrero de 2019

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO
14 DE FEBRERO DE 2019**

CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO; ASÍ COMO, LA PLANTILLA DE PERSONAL Y EL PARQUE VEHICULAR. -----

18.- Presentación del Informe del Avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018, así como de ejercicios anteriores.

Mtra. Liliana López Reyes, ¿tuvieran alguna observación?-----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, notamos que hay error en el formato, toda vez que el anual aprobado que se tiene en cada uno de los rubros es el mismo que llevan a cabo la reducción y luego hacen la ampliación por decir un ejemplo, en el equipo de administración, su aprobado es de \$102,443.00, una reducción por \$102,443.00 y una ampliación por \$102,443.00, entonces esa información muestra esas inconsistencias.-----

Tener un aprobado por un vehículo de transporte por \$300,000.00, el cual llevan a cabo efectivamente la reducción, sin embargo, al parecer lo pasan a lo que es el rubro de muebles de oficina y estantería, pero no por el total, ahí hay un error en las sumas, aquí preguntarle al Conalep Hidalgo que nos comenten que pasó con estas ampliaciones y reducciones del programa de infraestructura y equipamiento y qué pasó con la compra del vehículo que tenemos por \$300,000.00.-----

Adicionalmente, solicitarle al Conalep Hidalgo que nos hagan llegar lo que es copia del expediente de la adquisición de computadoras de escritorio y pupitres, toda vez que no nos queda muy claro como llevaron a cabo esas adquisiciones; entonces en el expediente, si se llevó a cabo, desde la licitación, la convocatoria, y todo lo que corresponda por favor. -----

Lic. Armando Hernández Tello, comentar que efectivamente se tuvo un error en el llenado en cuanto a las cifras, y les pediría respetuosamente que por favor tomen en cuenta lo que les presenté en el informe que son las cifras correctas. Y por supuesto entregaríamos la información que nos están solicitando amablemente para que se pueda constatar, con todo gusto. -----

Mtra. Liliana López Reyes, si no existe otra observación pasamos al siguiente punto. -----

ACUERDO S.O./I/2019/170 14/02/2019 -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8 BIS Y 15 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN I INCISO Q Y 16 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ÉSTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL PERIODO OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2018 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, ASÍ COMO DE EJERCICIOS ANTERIORES. -----

14 de febrero de 2019

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO
14 DE FEBRERO DE 2019**

19.- Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tengan bajo su resguardo, propiedad o en posesión al 31 de diciembre de 2018.

Mtra. Liliana López Reyes, ¿alguna observación? -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, este punto ya lo habíamos tocado, sin embargo, lo que es la obra por \$1'000,000.00, es decir, quedó terminada para el 31 de diciembre, supongo, pero me gustaría que lo confirmaran, que esta obra la está llevando a cabo el INHIFE y en el estado de situación financiera está en obras de proceso, si no se terminó es correcto, sin embargo, lo que no nos concuerda es que se presentan en algunos de los formatos, como ya pagado, entonces saber en qué proceso, si ya está pagado o no, y si es correcto su registro en obras en proceso.-----

Lic. Armando Hernández Tello, enviaremos la información y aquí comentar a esta H. Junta Directiva, que el día 24 de diciembre de 2018 fueron publicadas las normas generales de bienes propiedad del Conalep Hidalgo, entonces en ese sentido nosotros ya enviamos a la Coordinadora de sector el proyecto de acuerdo, para la integración del comité de bienes muebles que estará realizándose en estos días, obviamente presentarlo a ustedes para su aprobación y en ese sentido podremos iniciar también el proceso de baja de bienes que tenemos lamentablemente en los seis planteles ocupando bodegas, ocupando espacios, que son espacios que nuestros alumnos pueden utilizar una vez que nosotros concluyamos con ese proceso.-----

Mtra. Liliana López Reyes, si no existe otra observación pasamos al siguiente punto.-----

ACUERDO S.O./I/2019/171 14/02/2019 -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 15 FRACCIÓN V Y XXII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN I INCISO R , 16 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ÉSTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE INTERÉS PARA LA ENTIDAD PARAESTATAL, LOS QUE TENGAN BAJO SU RESGUARDO, PROPIEDAD O EN POSESIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018. -----

20.- Presentación del Informe sobre el Cumplimiento a la normatividad en materia de archivos del estado de Hidalgo del periodo octubre – diciembre de 2018.

Mtra. Liliana López Reyes, ¿si tuvieran algún comentario?,-----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez solicitar al Conalep Hidalgo que lleve a cabo las gestiones necesarias para regularizar y dar de baja los archivos que vienen atrasados sobre todo hasta el 2015 veo que se regularizó, 2016 sigue quedando pendiente, 2017 y ahora 2018, pero sobre todo los más atrasados que sería 2015.-----

Lic. Olivia Anabel Pérez Cruz, al igual que el consejero de finanzas, observamos que hay una cédula que se expidió en abril de 2017, no sé si sea la última cédula que expide el órgano rector con el estatus de elaboración de los instrumentos archivísticos, de ser así, se le hace la cordial invitación al

14 de febrero de 2019

40

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO
14 DE FEBRERO DE 2019**

organismo para que dé cumplimiento a la elaboración de los instrumentos archivísticos, debido a que parte de esos instrumentos, como es el catálogo documental y ley de archivos, forman parte de uno de los rubros de la plataforma de transparencia.-----

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, sumarme a la invitación en este punto, nosotros vemos que si están haciendo su esfuerzo para acercarse a las unidades, pero para la siguiente sesión, esperamos ver ya otro avance.-----

Lic. Armando Hernández Tello, comentar que efectivamente estamos trabajando muy coordinadamente con el Director General del Archivo del Estado, el Profesor Melito Austria, a quien reconozco que nos ha facilitado y ayudado mucho, sin embargo, como toda institución, prácticamente atiende a todo Gobierno del Estado, entonces a nosotros nos dan algunas fechas para la validación de la información y tenemos que esperar los tiempos, estamos trabajando y lo seguiremos haciendo hasta que esta actividad que es muy importante como lo comentan, la podamos regularizar al 100%.-----

ACUERDO S.O./I/2019/172 14/02/2019 -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 15 FRACCIÓN XXII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN I INCISO S, 16 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ÉSTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE HIDALGO DEL PERIODO OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2018. -----

21.- Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Hidalgo, del periodo octubre – diciembre de 2018.

Mtra. Liliana López Reyes, ¿si tuvieron algún comentario?,-----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, en cuanto a la Ley de Acceso a la Información Pública, si se está cumpliendo, sin embargo, solicitarle al Conalep Hidalgo que cumpla con las publicaciones y con lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera y sus Criterios en sus apartados de Transparencia y de Publicación de Información Financiera, porque si se adolece de esa parte de rendición de cuentas.-----

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, únicamente sugerirles revisar la Ley de Transparencia en su Artículo 68, y hacerles mención que en la rendición de cuentas también pudieran tener un punto muy importante relevante para el siguiente ejercicio fiscal, porque va de la mano con la armonización contable, esperemos que al actualizarse este tema de contabilidad, pues tengamos un porcentaje adecuado en el tema de transparencia.-----

L.A. Verónica Silverio Baltazar, se solicita de la manera más atenta al Conalep Hidalgo, que tome las acciones pertinentes para dar el debido cumplimiento. -----

Lic. Olivia Anabel Pérez Cruz, estamos viendo que no se anexa la última evaluación. -----

Lic. Armando Hernández Tello, efectivamente en la última evaluación que tenemos en relación a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, respecto del artículo 48, nuestro grado de cumplimiento es del 98.47%, no sé por qué no está la última, sin

14 de febrero de 2019

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO
14 DE FEBRERO DE 2019**

embargo, el compromiso es que se anexe también como información adicional, toda vez que ya la tenemos. -----

Mtra. Liliana López Reyes, si no existiera otro comentario, pasamos al último punto del orden del día. -----

ACUERDO S.O./I/2019/173 14/02/2019 -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 15 FRACCIÓN XXII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTICULO 12 FRACCIÓN I INCISO T, 16 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTICULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ÉSTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO, DEL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2018. -----

22.- Asuntos Generales.

Mtra. Liliana López Reyes, ¿alguien quisiera tratar algún asunto?-----

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, respecto al registro público de organismos, la última revisión que he realizado, el Conalep Hidalgo está en rojo, les falta registrar actas de sesiones del órgano de gobierno, por lo que les hago la atenta recomendación para acercarse a la Dirección de Registro en la Dirección General de Control y Seguimiento de Entidades Paraestatales, en la Unidad de Planeación y Prospectiva, con la licenciada Alejandra Mena, esto es en cumplimiento a los artículos 15, fracción XXII, 29, 30 y 32 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y a los artículos 16 fracción XVII y 66 del reglamento de la misma ley.-----

Lic. Armando Hernández Tello, atendemos su petición. -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, nuevamente agradecer al Conalep Hidalgo, pero más que nada reiterar, si así lo requieren, el apoyo para que por favor normalicemos la situación de la información contable, presupuestal y estar dentro de la normatividad del CONAC, inclusive con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad correspondiente.-----

Lic. Armando Hernández Tello, muchas gracias consejero, por supuesto que tomamos en cuenta tu recomendación y la tomamos como un ejercicio que tenemos que estar realizando de hoy en adelante muy directamente con la Secretaría de Finanzas Públicas.-----

Mtra. Liliana López Reyes, si no existe otro asunto que tratar, y habiendo agotado los 22 puntos del orden del día, doy por concluida la Primera Sesión Ordinaria de 2019 del Conalep Hidalgo, no sin antes desearle que tengan una excelente tarde.-----

¿El consejero del CONALEP nacional quisiera hacer algún cierre?-----

Mtro. José Antonio Gómez Mandujano, muchas gracias, nada más comentarles que hemos estado muy atentos tanto al contenido de la carpeta, como a las aseveraciones del órgano de gobierno del día de hoy y esperamos que en un lapso breve el Conalep Hidalgo pueda solventar aquellas observaciones que se han hecho por parte de las instancias fiscalizadoras y normalizar la situación administrativa, de tal manera que pueda ocupar todo su esfuerzo en la parte académica que ya hemos -----

14 de febrero de 2019

42

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO
14 DE FEBRERO DE 2019**

dicho aquí, que existen varios indicadores que es necesario que se incrementen, muchas gracias a todos. -----

Mtra. Liliana López Reyes, muchas gracias, damos por concluida la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2019, muchas gracias a todos, buena tarde. -----

PRESIDENTE SUPLENTE



MTRA. LILIANA LÓPEZ REYES
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y REPRESENTANTE DEL
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SECRETARIO

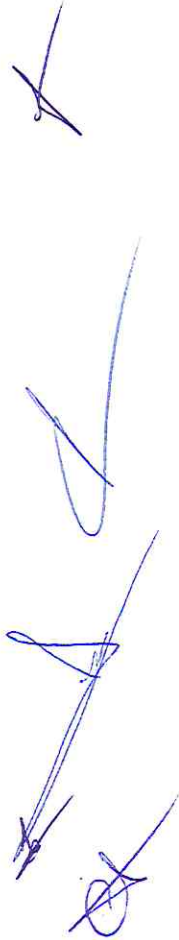
CONSEJERO



LIC. ARMANDO HERNÁNDEZ TELLO
DIRECTOR GENERAL
DEL CONALEP HIDALGO



MTRO. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MANDUJANO
REPRESENTANTE DEL SISTEMA CONALEP



14 de febrero de 2019

43


**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO
14 DE FEBRERO DE 2019**

CONSEJERO

M.C.E. ERICKA ÁLVAREZ SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE
PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA

CONSEJERO

**L.C. CÉSAR ALEJANDRO MARTÍNEZ
RODRÍGUEZ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS PÚBLICAS

CONSEJERO

LIC. RICARDO JAVIER OLGUÍN MARTÍNEZ
GERENTE GENERAL DEL HOTEL EMILY Y
DEL RESTAURANTE LA BLANCA

CONSEJERO

LIC. OLIVIA ANABEL PÉREZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

14 de febrero de 2019

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO
14 DE FEBRERO DE 2019**

INVITADO ESPECIAL

COMISARIO

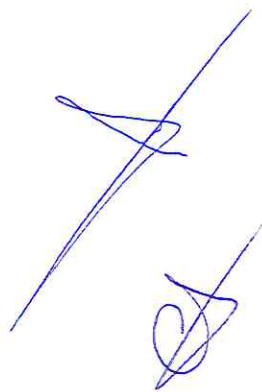


ING. HÉCTOR SÁNCHEZ BAUTISTA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA

Veronica Silverio Baltazar
L.A. VERÓNICA SILVERIO BALTAZAR
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO



Última hoja que corresponde a la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Conalep Hidalgo, celebrada el día 14 de febrero del 2019, en la Sala de Juntas de la Dirección General del Conalep Hidalgo, ubicada en Circuito Ex – Hacienda de la Concepción lote 17, localidad San Juan Tilcuautla, mpio. De San Agustín Tlaxiaca, Hgo



14 de febrero de 2019

45

